



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

**5603<sup>a</sup>** sesión

Jueves 21 de diciembre de 2006, a las 15.25 horas

Nueva York

*Provisional*

<i>Presidente:</i>	Sr. Al-Nasser . . . . .	(Qatar)
<i>Miembros:</i>	Argentina . . . . .	Sr. Barttfeld
	China . . . . .	Sr. Liu Zhenmin
	Congo . . . . .	Sr. Ikouebe
	Dinamarca . . . . .	Sra. Løj
	Eslovaquia . . . . .	Sr. Mlynár
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Phee
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Shcherbak
	Francia . . . . .	Sr. Lacroix
	Ghana . . . . .	Nana Effah-Apenteng
	Grecia . . . . .	Sr. Vassilakis
	Japón . . . . .	Sr. Kodera
	Perú . . . . .	Sr. Chávez
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzania . . . . .	Sr. Mahiga

## Orden del día

La situación en la región de los Grandes Lagos

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 15.25 horas*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en la región de los Grandes Lagos**

**El Presidente** (*habla en árabe*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes del Canadá, la República Democrática del Congo, Finlandia y Rwanda en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en árabe*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Ibrahim Fall, Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Fall a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, a la Sra. Liberata Mulamula, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de la Conferencia sobre los Grandes Lagos.

Así queda acordado.

Invito a la Sra. Mulamula a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros el documento S/2006/811, que contiene una carta de fecha 4 de octubre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, y el documento S/2006/812, que contiene una carta de fecha 13 de octubre de 2006 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad escuchará ahora una exposición informativa a cargo del Sr. Ibrahim Fall, Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, a quien doy la palabra.

**Sr. Fall** (*habla en francés*): El interés de la cumbre de Nairobi en las Naciones Unidas y, más concretamente, en la labor del Consejo de Seguridad, tiene cuatro vertientes: histórico-política, diplomática, sustantiva y prospectiva.

En cuanto a la vertiente histórico-política, la cumbre fue el resultado de los esfuerzos multisectoriales y convergentes por pasar la página de una situación que durante decenios pareció ser una espiral de violencia, conflictos, guerra y tragedia humanitaria y social contra la que no se podía hacer nada. Al pasar esa página de desesperación y comenzar un nuevo capítulo de destino regional y nacional, dirigido por gobiernos y agentes no gubernamentales de toda la región, encontramos un futuro basado en una visión regional, un futuro dinámico presentado en Dar es Salam en 2004 mediante la declaración aprobada en la primera cumbre y expuesta en más detalle en Nairobi en diciembre de 2006 mediante el Pacto sobre seguridad, estabilidad y desarrollo en la Región de los Grandes Lagos.

Los países de la región y sus iniciativas regionales fueron, sin duda, los protagonistas y los que más se beneficiaron de ese importante acontecimiento. A su lado se encontraba el Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos, cuyo apoyo financiero, técnico, político y diplomático fue excepcional. Sobre todo, a su lado se encontraba este Consejo, que, desde el genocidio de Rwanda en 1994, ha apoyado y promovido con una política activa y constante las distintas iniciativas para solucionar el conflicto por la vía de la negociación. Ha estipulado el despliegue de varias operaciones de mantenimiento de la paz en la

región y ha apoyado de manera crítica y atenta el cumplimiento y la aplicación de los acuerdos de paz, así como a los gobiernos, las instituciones y los mecanismos de transición. El Consejo también ha ejercido toda su influencia en el transcurso de los acontecimientos nacionales y regionales a través de sus deliberaciones y decisiones en Nueva York y de sus varias misiones al África central y a la región de los Grandes Lagos.

Para concluir, huelga recordar que la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos fue una iniciativa del Consejo, respaldada por la Unión Africana. El proceso de preparación que concluyó recientemente fue dirigido por las Naciones Unidas siguiendo las directrices del Consejo de Seguridad y con la participación activa y coordinada de todos los organismos de las Naciones Unidas.

A nivel diplomático, la cumbre de Nairobi se caracterizó, en mayor grado que la de Dar es Salam, por lo que el difunto Presidente poeta llamó “un deseo común de coexistir”. Ello quedó reflejado en la solemne aprobación del Pacto sobre seguridad, estabilidad y desarrollo y en el compromiso doble de ratificarlo con prontitud y de respetar su espíritu y contenido de buena fe hasta su ratificación.

También se manifiesta en la decisión de establecer, prácticamente de inmediato, el mecanismo político de seguimiento del Pacto y su secretaría en los tres meses siguientes a la firma del Pacto. Este espíritu también se manifiesta en la decisión de instalar la sede de la secretaría en Burundi; el nombramiento de la Embajadora Liberata Mulamula para ocupar el cargo de primera Secretaria Ejecutiva; la aprobación de la escala de cuotas para la secretaría; la institucionalización del fondo especial para la reconstrucción y el desarrollo; así como los anuncios de contribuciones voluntarias contantes y sonantes para el lanzamiento de dicho Fondo y para la ejecución de los proyectos anunciados que han efectuado tanto países miembros de la Conferencia —como Tanzania, que se ha comprometido a entregar al fondo 500.000 dólares, y la República Democrática del Congo, cuyo Presidente anunció una aportación de 1 millón de dólares para su lanzamiento— como los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo. Volveremos a ocuparnos de esta cuestión.

Esta voluntad política colectiva también se plasmó, durante todo el proceso preparatorio, en la

aplicación rigurosa e innovadora del principio de inclusión. Ello implicó la participación, junto con las autoridades gubernamentales, de agentes no estatales tales como los jóvenes, las mujeres, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones religiosas. Ellos aportaron sus contribuciones a todos los niveles de los grupos de trabajo técnicos temáticos, en cuyo seno se gestó la estructura del Pacto, es decir, los proyectos, los programas de acción, los protocolos y el fondo.

La voluntad política colectiva también se puso de manifiesto en el comité regional preparatorio, que es el órgano técnico regional, así como en el comité regional interministerial, que se encargó de la supervisión política del proceso preparatorio de la Conferencia.

Los agentes no gubernamentales participaron también en las cumbres de Dar es Salam y Nairobi.

Como preparación para la fase de ejecución del Pacto, los agentes no estatales ya han esbozado las directrices de las estrategias de participación y han creado comités de seguimiento autónomos.

El principio de inclusión también se concretó con la participación de las organizaciones y las instituciones regionales pertinentes en el Pacto, sobre todo el Consejo Africano de Contabilidad, la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, la Comunidad del África Oriental, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, el Mercado Común del África Oriental y Meridional, el Banco Africano de Desarrollo, la Comunidad Económica Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la secretaría, todavía existente, de la Comunidad Económica de los Estados de los Grandes Lagos.

Además de las contribuciones de esas instituciones, su participación ha permitido garantizar la cohesión y la complementariedad de los proyectos de la Conferencia, por una parte, y de los proyectos de las comunidades económicas regionales, por la otra, durante la fase de preparación. Asimismo, así fue como se sentaron las bases de la división del trabajo entre la secretaría de la Conferencia y las secretarías de las comunidades económicas regionales, con miras a la próxima fase de la ejecución del Pacto.

De este modo, la ejecución de los proyectos y programas de acción relativos al desarrollo económico y la integración regional se confió a las diversas

comunidades económicas regionales en función de sus competencias y de las zonas geográficas en que operan. En este sentido, se ha previsto la conclusión de un memorando de entendimiento entre la futura secretaría de la Conferencia y las secretarías de esas instituciones regionales.

Además de las directrices del Presidente y el Consejo, así como de la voluntad política de los gobiernos y los pueblos de la región, el apoyo de los asociados para el desarrollo fue otro factor fundamental que permitió cumplir los objetivos del proceso preparatorio de la Conferencia. Ello se llevó a cabo, sobre todo, por conducto del Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos y mediante la aplicación de otro principio del proceso preparatorio, a saber, el de la asociación. Durante la Cumbre de Nairobi en particular los asociados para el desarrollo acogieron con agrado la firma del Pacto. Los asociados consideran que la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos es un foro que puede promover la paz, la seguridad y el desarrollo en la región.

El representante del Canadá y copresidente del Grupo de Amigos confirmó el apoyo del Grupo a la creación del mecanismo regional de seguimiento que, entre otras cosas, ayudará a financiar el mecanismo hasta junio de 2007. Después de esa fecha, el Grupo de Amigos seguirá apoyando el proceso en las esferas técnica, política y diplomática.

Alemania mantendrá su asistencia durante todo 2007 por conducto del Organismo Alemán de Cooperación Técnica. Asimismo, contribuirá aproximadamente un millón de dólares para ayudar a la secretaría de la Conferencia. Por su parte, el Canadá se mostró especialmente interesado en apoyar el proceso de desarme, desmovilización y reinserción, las iniciativas regionales encaminadas a la consolidación de la paz, el establecimiento de proyectos relativos a los refugiados, la lucha contra la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, así como la remoción de minas y la lucha contra la explotación ilegal de los recursos naturales.

La Ministra de Cooperación para el Desarrollo del Reino de los Países Bajos, también copresidente del Grupo de Amigos, ha prometido al fondo 5 millones de euros. Asimismo, se ha ofrecido a formar a los diplomáticos de los países miembros en el Instituto Neerlandés de Relaciones Internacionales.

El Comisionado para el Desarrollo y los Asuntos Humanitarios declaró que la Comisión Europea está dispuesta a apoyar el Pacto y a prestar asistencia a los países de la región. Insistió en la necesidad de mantener la dinámica regional que se creó durante el proceso preparatorio para consolidar las buenas relaciones políticas entre los Estados. Prometió 5 millones de euros para reforzar las capacidades logísticas, técnicas y de la secretaría de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos y declaró, entre otras cosas, que la Unión Europea estaba dispuesta a desbloquear 45 millones de euros para financiar los proyectos prioritarios en el marco del relanzamiento de la Comunidad. Indicó asimismo que los proyectos prioritarios de la Conferencia, relativos a la paz y la seguridad, la integración regional, la democracia y la buena gobernanza, así como las cuestiones humanitarias y sociales, podrían beneficiarse de los fondos asignados en el marco del décimo Fondo Europeo de Desarrollo. Sobre todo se trataría de los proyectos sobre la lucha contra la proliferación de las armas ligeras; la remoción de minas; la gestión duradera de los recursos naturales y los mecanismos de certificación de los recursos naturales; la repatriación de los refugiados, la reforma de la administración, la justicia y la salud; y la reforma de la educación, la energía y el agua.

El Ministro para la Cooperación y el Desarrollo de Bélgica declaró que el Gobierno de su país contribuiría al fondo en cuanto el Banco Africano de Desarrollo empezara a encargarse de su funcionamiento.

Por último, el Viceministro de Relaciones Exteriores de China indicó que en el marco de la cooperación entre China y la región de los Grandes Lagos, el Banco Chino de Desarrollo cooperaría con el Banco Africano de Desarrollo para apoyar la ejecución del Pacto en las esferas de la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos.

En cuanto al plan sustantivo, el Pacto que se firmó en Nairobi tiene cinco componentes: la Declaración de Dar es Salam, en la que se cimienta; los protocolos regionales que son sus pilares institucionales; los programas de acción, que son sus pilares programáticos; el fondo especial para la reconstrucción y el desarrollo, que es el pilar financiero; y el mecanismo regional de seguimiento, que es el instrumento operacional.

En cuanto a los protocolos, son 10: el protocolo de no agresión y defensa mutua; el protocolo sobre la democracia y la buena gobernanza; el protocolo sobre la cooperación judicial; el protocolo sobre la prevención y la represión de los crímenes de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad; y todas las formas de discriminación; el protocolo sobre la lucha contra la explotación ilegal de los recursos naturales; el protocolo sobre la zona específica de reconstrucción y desarrollo; el protocolo sobre la prevención y la represión de la violencia sexual contra los niños y las mujeres; el protocolo sobre la protección y la asistencia a las personas desplazadas; el protocolo sobre los derechos de propiedad de los repatriados y el protocolo sobre la gestión de la información.

En lo que respecta a los programas de acción, me limitaré solamente al programa relativo a la paz y la seguridad. Este programa incluye siete proyectos prioritarios: la gestión conjunta de la seguridad en las fronteras comunes, el desarme y la repatriación de grupos armados en la región oriental de la República Democrática del Congo, el desarme y la promoción del desarrollo en la Zona 3, el desarrollo de las zonas fronterizas y la promoción de la seguridad humana en la región de los Grandes Lagos, la remoción de minas y las actividades de lucha contra las minas, la lucha contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras y, por último, la lucha contra la delincuencia transnacional.

Sin embargo, en lo que respecta a la sección sustantiva, una de las principales innovaciones de la Conferencia fue la interrelación entre la paz y la seguridad, por una parte, y la democracia y el desarrollo socioeconómico, por la otra. A este respecto, el protocolo de no agresión y defensa mutua, el protocolo sobre la lucha contra la explotación ilícita de recursos naturales y el protocolo sobre la zona especial de reconstrucción y desarrollo se deben aplicar en forma conjunta para garantizar la seguridad, la estabilidad y la buena gestión pública en el contexto de la cooperación entre los Estados y la cooperación entre los pueblos. Las mismas cuestiones relativas a la interrelación entre la paz y la seguridad y las demás cuestiones se pueden encontrar también en proyectos regionales.

Por consiguiente, en el capítulo sobre la paz y la seguridad relativo a la gestión conjunta de la seguridad a lo largo de las fronteras comunes, se definieron

12 zonas de seguridad común en las fronteras. Estas zonas abarcan los mismos espacios geográficos que las 12 cuencas fronterizas de desarrollo y que las cuencas fronterizas situadas entre la República Democrática del Congo y sus nueve países vecinos.

Los objetivos de desarrollo de estas zonas, ya sea desde el punto de vista de la seguridad del Estado o de la perspectiva de la seguridad humana, promoverán de manera simultánea la seguridad y la cooperación entre los Estados, así como la seguridad y el desarrollo para la población que habita estas zonas fronterizas. El mismo enfoque prevalecerá en lo que respecta a los planes de desarme y a la promoción del desarrollo en la Zona 3 con arreglo al tema de la paz y la seguridad. Mediante este proyecto se abordan los problemas de seguridad a través del desarme de los nómadas cuyas actividades son una fuente constante de disturbios e inseguridad en las fronteras comunes entre Kenya, Uganda y el Sudán. El mismo proyecto también cubre las cuestiones de seguridad humana de las poblaciones mediante la promoción de medios de sustento socioeconómicos alternativos para combatir la pobreza y la dependencia exclusiva de un estilo de vida dedicado al pastoreo.

El ejemplo más ilustrativo de este enfoque que combina la paz y la seguridad con el desarrollo socioeconómico son los proyectos que se ocupan de las relaciones entre la República Democrática del Congo, Burundi y Rwanda. Estos proyectos encaran la cuestión del desarme y la repatriación de grupos armados en la región oriental de la República Democrática del Congo. También institucionalizan la Zona 10, que abarca las fronteras de estos tres países, para proporcionar una gestión conjunta de sus fronteras comunes.

Por último, estos proyectos reúnen a los tres países en la misma cuenca transfronteriza de desarrollo a fin de que propongan medidas concretas con objeto de revitalizar la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, que está formada por la República Democrática del Congo, Burundi y Rwanda. La ejecución combinada de todos estos proyectos debería contribuir a crear un entorno propicio para la paz, la estabilidad y el desarrollo socioeconómico sostenibles, tanto para los gobiernos como para las poblaciones fronterizas de esta zona, que es la más vulnerable de toda la región de los Grandes Lagos.

Además, en la ejecución de estos proyectos limitados a Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda también se deberían aprovechar las repercusiones de la aplicación de protocolos regionales más amplios, como el protocolo de lucha contra la explotación ilícita de recursos naturales. También sería conveniente que en estos proyectos, en particular en el proyecto relativo a la gestión conjunta de la seguridad en la frontera común entre la República Democrática del Congo, Rwanda y Burundi, se aproveche la experiencia adquirida en el establecimiento de la Comisión Tripartita más Uno, que reunió a Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda.

Varios otros proyectos y protocolos abordan cuestiones específicas relativas a la paz y la seguridad. Ello es así en el caso del protocolo sobre no agresión y defensa mutua. En este contexto, los Estados miembros han adoptado la decisión de resolver por medios pacíficos sus controversias y diferencias mediante, entre otras cosas, el mecanismo regional de seguimiento, que otorga un papel especial tanto a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno como a la Troika de la Cumbre, formada por el Presidente saliente, el Presidente entrante y el futuro Presidente, que ahora son el Presidente de la República Unida de Tanzania, el Presidente de Kenya y el Presidente de la República Democrática del Congo.

Este protocolo ha establecido normas y mecanismos de cooperación para abordar en forma realista y constructiva la delicada gestión de la oposición armada, los grupos armados y los grupos insurgentes que circulan de un país a otro y crean un clima de sospecha, violencia, inseguridad e inestabilidad y, por consiguiente, ponen en peligro las buenas relaciones entre los Estados. Si se acatan y aplican de manera debida, varias disposiciones de este protocolo contribuirán a poner fin a la existencia de grupos armados mediante el desarme y la disolución de estos grupos.

La aplicación de este protocolo garantizará también que cada Estado interesado adopte medidas eficaces en contra de los grupos rebeldes que operan en su territorio o que, de ser necesario, acepten que otro país adopte esas medidas en su lugar, o que el caso de un Estado que no adopte medidas o que no pueda adoptarlas se presente ante una cumbre extraordinaria de jefes de Estado a fin de decidir qué tipo de medida colectiva se debería adoptar en lo que respecta a ese Estado.

Otros proyectos relativos a cuestiones de seguridad abordan la lucha contra la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, la prevención de la delincuencia organizada transnacional y la lucha contra ella, así como el terrorismo y la remoción de minas. Instituciones ya existentes llevan a cabo la gestión de estos proyectos, en particular el Centro Regional de lucha contra las armas pequeñas y armas ligeras, con sede en Kenya; el Centro Internacional de capacitación en materia de remoción de minas, que también se halla en Kenya; y la iniciativa Apopo adoptada por Tanzania. El objetivo principal de estos proyectos es proporcionar una mejor coordinación para la ejecución de proyectos ya existentes en los cuales la Conferencia tiene un interés especial.

Las situaciones en las esferas humanitaria, social y del medio ambiente que han sido creadas o exacerbadas por conflictos han tenido ingentes repercusiones en las condiciones de seguridad y requieren una gestión eficaz para que puedan contribuir al restablecimiento de la paz y la seguridad duraderas.

El Pacto que se firmó en Nairobi aborda varios de estos asuntos prioritarios mediante los protocolos relativos a la violencia contra las mujeres y los niños, la protección y la asistencia de los desplazados internos y los derechos de propiedad de los repatriados. En este contexto, se otorgó una atención especial a las cuestiones relacionadas con la recuperación de tierras y propiedades de los repatriados, así como a la aplicación de medidas jurídicas, por primera vez en el mundo, consagrando las directrices destinadas a las personas desplazadas que propuso el Secretario General hace varios años.

Al mirar al futuro y abordar por el momento sólo el período de transición entre el funcionamiento de la Oficina del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos y la de la secretaría de la Conferencia, es importante observar que en la reunión interministerial regional, celebrada en Bangui en la República Centroafricana, en febrero de 2006, los ministros decidieron que el período de transición no debería ser más de un año.

En la declaración, aprobada en la Cumbre de Nairobi, el 15 de diciembre, los Jefes de Estado y de Gobierno prestando a las Naciones Unidas y a la Unión Africana que siguieran prestando su asistencia a la nueva secretaría de la Conferencia durante por lo

menos un año. Lo más importante es facilitar una transición gradual que sea flexible y armoniosa. Al respecto, sería conveniente para Burundi, país sede de la secretaría de la Conferencia, que pueda poner a disposición de la secretaría cuanto antes la infraestructura necesaria y que los Estados miembros paguen sus cuotas al presupuesto de la secretaría de la Conferencia y se contrate a tiempo el personal necesario. De cumplirse esas tres condiciones, se reflejaría la buena voluntad y el compromiso político de los países en cuestión.

Permítaseme concluir con un comentario personal. Se ha alcanzado un importante progreso en cuanto a la política interna de los países de la región y sus relaciones entre sí desde el inicio del proceso preparatorio para la conferencia internacional gracias a los efectos combinados de las estrategias nacionales en la restauración de la paz y en el proceso preparatorio de la Conferencia. Sin embargo, como señalaron varios oradores en la Cumbre, la situación sigue siendo extremadamente frágil en la región, donde seis de once países han salido de conflictos violentos, un séptimo país sigue afrontando una rebelión con efectos regionales y un octavo país enfrenta el desafío de aplicar tres acuerdos de paz internos de manera simultánea.

Teniendo debidamente en cuenta el hecho destacado por el Consejo en las primeras resoluciones en las que se pedía la organización de una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos, a saber, que las interrelaciones entre los pueblos y países de la región son tales que un conflicto interno puede fácilmente convertirse en un conflicto regional, mi opinión es que debemos estar seguros de que las Naciones Unidas sigan desempeñando un papel en la prevención de conflictos y la construcción y consolidación de la paz en toda la región. Debe seguir existiendo una estrecha cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en este momento decisivo de la historia de la región.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Ibrahim Fall por su exposición informativa. Tiene ahora la palabra la Sra. Liberata Mulamula, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de la Conferencia de los Grandes Lagos.

**Sra. Mulamula** (*habla en inglés*): Para mí es un honor dirigirme al Consejo hoy, poco después de mi nombramiento como primera Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de la Conferencia de la Conferencia

Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Deseo expresar mi profundo agradecimiento por haber tenido la oportunidad de dirigirme al Consejo en mi nueva capacidad.

Agradezco al Consejo su oportuna iniciativa de convocar esta sesión después de la segunda Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, celebrada en Nairobi, entre el 14 y el 15 de diciembre de 2006, que condujo a la firma del pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo.

La constante buena voluntad y el compromiso inquebrantable del Consejo con la región de los Grandes Lagos en la búsqueda de una paz, una estabilidad y un desarrollo duraderos son sumamente loables. Deseo agradecer, de manera especial, al Secretario General saliente de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Kofi Annan, y a su Representante Especial para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Ibrahim Fall, sus incansables esfuerzos y su compromiso con el proceso de paz en la región.

Como se recordará, el Consejo desempeñó un papel fundamental en la convocación de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Junto con la Unión Africana, el Grupo de Amigos, los países de la región y otra personas de buena voluntad, el Consejo de Seguridad dirigió ese proceso consultivo y abarcador. Así surgió la convocación de la primera Cumbre histórica del proceso de la Conferencia Internacional en Dar es Salaam, en noviembre de 2004, que culminó con la firma de la Declaración de Dar es Salaam sobre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos.

La Declaración de Dar es Salaam planteó una visión y una misión para la región de los Grandes Lagos que eran necesario traducir en medidas concretas. Los países de la región, con la asistencia y el apoyo de la Secretaría conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas, del Grupo de Amigos y de los organismos de las Naciones Unidas, elaboraron proyectos, protocolos, programas de acción y mecanismos de seguimiento tangibles para poner en vigor la Declaración de Dar es Salaam. Esas actividades abarcaron los ámbitos prioritarios bajo cuatro esferas temáticas de la Conferencia, a saber, la paz y la seguridad, la buena gobernanza y la democracia, el desarrollo económico y la integración regional, así como las cuestiones humanitarias y sociales.

Me complace informar que la segunda Cumbre fue la culminación de ese trabajo preparatorio que condujo a la firma del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo, del cual los proyectos, protocolos y mecanismos de seguimiento constituyen una parte integral.

El mecanismo de seguimiento regional estipula el establecimiento de una secretaría de la Conferencia regionalmente dirigida, cuya sede estará en Bujumbura, Burundi, y yo tendré el privilegio de dirigir esa Secretaría. También estipuló el fondo especial para la reconstrucción y el desarrollo que operará en el Banco de Desarrollo Africano.

Los Jefes de Estado y de Gobierno han declarado su compromiso de poner en vigor y aplicar el mecanismo de seguimiento regional, en particular la secretaría de la Conferencia, en un período de tres meses a partir de la firma del Pacto de Paz. En la Declaración aprobada en la segunda Cumbre se explica en detalle la hoja de ruta para la Secretaría de la Conferencia.

Las tareas que aguardan a la nueva secretaría son enormes y entre ellas figuran la de poner en vigor procesos jurídicos, financieros y administrativos para aplicar el Pacto. Ello incluye la contratación de personal competente y la movilización de recursos para poner en marcha la Secretaría Regional en Bujumbura, tal como se decidió en la Cumbre.

En ese sentido, insto al Consejo para que prorrogue la Oficina del Representante Especial del Secretario General hasta marzo de 2007, tal como lo solicitó anteriormente el Comité Interministerial Regional, para brindar asistencia a la nueva secretaría de la Conferencia en su fase inicial brindando el apoyo técnico y permitiendo el traspaso sin obstáculos de las responsabilidades residuales a la nueva Secretaría.

Del mismo modo, deseo reiterar el llamamiento de los Jefes de Estado y de Gobierno en su declaración para que las Naciones Unidas y la Unión Africana sigan brindando su apoyo a la nueva Secretaría de la Conferencia por lo menos durante un año.

Se recordará que las Naciones Unidas, por medio de sus organismos, fondos y programas —entre los que se incluyen el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

(OCAH), la Comisión Económica para África (CEPA), Hábitat y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), por sólo mencionar uno cuantos— brindaron apoyo técnico y financiero en asociación con la Unión Africana y el Grupo de Amigos durante la primera etapa del proceso de la Conferencia Internacional. El llamamiento pretende lograr que esta valiosa asistencia y este apoyo lleguen a la secretaría de la Conferencia en su año de formación y en la crítica fase venidera de la aplicación del Pacto.

Nuestra nueva secretaría de la Conferencia es única en su tipo por los retos que se espera tendrá que encarar, sobre todo el de la reconstrucción, así como por la amplia gama de protagonistas con los que se supone deberá entrar en contacto. Es importante el hecho de que esté integrada por los mismos países que salen de la guerra desgarrados por la destrucción de su infraestructura y por la pobreza, pero que están comprometidos a poner punto final a este triste capítulo de la historia de esta región tan atormentada por los conflictos.

La firma del Pacto de paz por parte de los dirigentes de la región de los Grandes Lagos ha demostrado su voluntad política y su determinación de transformar la región en un espacio para la paz, la estabilidad y el crecimiento compartido. El futuro de la región de los Grandes Lagos radica en la aplicación integral de este Pacto. Como declaró el Secretario General “El Pacto no es simplemente una visión; es un programa de acción”.

En lo personal me siento estimulada, por una parte, por el renovado sentimiento de optimismo, así como por la disposición y la gran voluntad política de los líderes; y por la otra, por el entusiasmo y la buena voluntad demostrados por la comunidad internacional en la segunda Cumbre a fin de lograr que la paz impere en la región.

En conclusión, deseo expresar mi disposición a trabajar con el Consejo en la búsqueda de nuestro objetivo común de lograr la paz y la estabilidad sostenibles en la Región de los Grandes Lagos. Espero con interés el renovado compromiso y el apoyo del Consejo en la etapa de aplicación del proceso de la Conferencia Internacional.

Por último, Sr. Presidente, quiero asegurarle que desde la secretaría establecida en el marco de la Conferencia Internacional sobre la región de los

Grandes Lagos, seguiremos defendiendo los valores de la titularidad, la asociación y la complementariedad que han guiado hasta el momento el proceso de paz de los Grandes Lagos.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Doy las gracias a la Sra. Mulamula por su declaración.

**Sr. Mahiga** (República Unida del Tanzania): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber encontrado tiempo en el apretado programa de su última semana en la Presidencia para organizar este debate temático sobre la región de los Grandes Lagos. Ello refleja la importancia que le concede a la cuestión de la paz y la seguridad en esta parte de África.

Mi delegación acoge con beneplácito el informe del Representante Especial del Secretario General, Sr. Ibrahim Fall, y le expresa su profunda gratitud y sus felicitaciones por sus abnegados y valiosos servicios en la secretaría conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana con sede en Nairobi, que respaldó a los países de la región en su preparación para la segunda Cumbre sobre los Grandes Lagos. El Sr. Fall ha prestado sus servicios con una profesionalidad muy distinguida.

Damos también la bienvenida a la Embajadora Mulamula, nueva Secretaria Ejecutiva para la secretaría de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, a quien dedicaré algunas palabras en un momento.

El largamente esperado y meticulosamente preparado Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos fue firmado por los 11 países del África oriental y central en Nairobi, Kenya, el 15 de diciembre de 2006. Fue la culminación de un abarcador proceso de dos años cuya visión y fundamentos están contenidos en la Declaración de Dar es Salam sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, aprobada y firmada en la primera Cumbre de los países de la región el 20 de noviembre de 2004.

El Pacto establece un marco jurídico y político para la coexistencia pacífica, la cooperación y el desarrollo sostenible entre los miembros de la Conferencia. El Pacto tiene 10 protocolos, entre ellos el de no agresión y defensa mutua y el de derechos humanos, así como el de la prevención y control de los delitos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. El Pacto dispone, además, la

responsabilidad humanitaria colectiva de proteger a los civiles que son víctimas de los conflictos violentos y de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos que han caracterizado a la región, así como de sus consecuencias concomitantes en materia de desplazamientos internos de seres humanos y éxodos masivos de refugiados que atraviesan las fronteras nacionales.

La Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos tendrá una secretaría permanente con base en Bujumbura, Burundi. La Cumbre nombró a su primera Secretaria Ejecutiva, la Embajadora Liberata Mulamula, de la República Unida de Tanzania, que en la tarde de hoy se encuentra en este Salón sentada junto con la delegación de Tanzania. La Embajadora Mulamula es una diplomática experta que ha estado estrechamente relacionada con la evolución de la Conferencia sobre la Región de los Grandes Lagos desde que se iniciara en 2004, como Coordinadora Nacional para Tanzania, trabajando en estrecha relación con su secretaría en Nairobi.

La Embajadora Mulamula necesitará la alianza y el apoyo de este Consejo, del sistema de las Naciones Unidas, del Grupo de Amigos y de la comunidad internacional en general, más allá de la transición de tres meses de una secretaría de las Naciones Unidas y la Unión Africana a una institución que será responsable de una región. Ese apoyo y esa alianza pueden tener muchas formas que van desde la creación de capacidades hasta el intercambio de información y consultas periódicas sobre cuestiones de interés mutuo en materia de paz y seguridad en la región.

Como se recordará, este Consejo se viene ocupando de cuestiones relativas a la región de los Grandes Lagos desde hace más de 10 años. En realidad, más de la mitad de las cuestiones africanas que son de interés para el Consejo y que figuran en su programa tienen que ver con los países de la región de los Grandes Lagos: Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda, Uganda septentrional, el Sudán y la República Centrafricana. Con gran satisfacción y gratitud deseamos reconocer el papel del Consejo en la tarea de impulsar el proceso de paz en esos países para que llegaran a la etapa en que se encuentran hoy.

Rwanda ya no figura en el programa. Burundi y la República Democrática del Congo han pasado por elecciones democráticas y el Acuerdo general de paz se está aplicando en el sur del Sudán. Si bien Uganda

septentrional no se encuentra en el programa del Consejo, existe preocupación respecto de la situación política y humanitaria en esa región. Por ese motivo, el Consejo viene siguiendo con sumo interés las conversaciones de paz en Juba, entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor, con la mediación del Gobierno del Sudán meridional.

La Conferencia sobre los Grandes Lagos será un aliado indispensable del Consejo de Seguridad para garantizar el restablecimiento y el mantenimiento de la paz y la seguridad en el África oriental y central, una vez que el Pacto haya sido ratificado y entre en vigor. Esto anuncia un futuro prometedor para el programa de paz en África. Se trata de un edificio apoyado en cuatro pilares. El primero es la paz y la seguridad y se basa en la renuncia al uso de la fuerza, la solución pacífica de las controversias y la prohibición de actividades insurgentes en territorios ajenos. La paz y la seguridad también se consideran una base para el desarrollo sostenible.

El segundo pilar es la estabilidad política basada en principios democráticos, en el estado de derecho, en el respeto de los derechos humanos y en la buena gobernanza.

El tercer pilar se corresponde con el desarrollo basado en la paz y la seguridad, las instituciones democráticas y la integración regional; un desarrollo sostenible que tiene como fundamento la colaboración económica en materia de utilización de los recursos naturales.

La región de los Grandes Lagos ha sido designada como una zona de reconstrucción específica, con un fondo especial de contribuciones de los Estados Miembros y la comunidad internacional.

El cuarto pilar es la cooperación y la alianza internacionales con otras instituciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad, la promoción del desarrollo económico y social y la sostenibilidad del medio ambiente. Las Naciones Unidas y la Unión Africana son asociados fundamentales en este empeño.

La Conferencia Internacional recibe su mandato y su fuerza del carácter abarcador de sus interesados, que incluyen a la sociedad civil, las mujeres, la juventud, la comunidad empresarial y diferentes niveles de participación gubernamental. Todo esto converge en un mecanismo especial de seguimiento para asegurar la

responsabilidad en la ejecución y en el suministro de los dividendos de paz.

Esta nueva institución de África tiene todas las características que promueven las Naciones Unidas: la búsqueda de la paz, la seguridad, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos, así como el logro de una mayor libertad de una manera integral. Debemos dar a esta institución nuestro apoyo incondicional.

**Sr. Koderá** (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quiero expresarle mi gratitud por haber convocado el debate de hoy. Es muy oportuno, dado que la segunda Cumbre de la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos acaba de concluir con todo éxito el viernes pasado en Nairobi. También quiero dar las gracias al Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, y a la Embajadora Liberata Mulamula, Secretaria Ejecutiva de la secretaría de la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos, que nos han informado acerca de los resultados de la Cumbre y el proceso que llevó a su celebración.

A pesar de las dificultades que plantea la necesidad de reprogramar la reunión varias veces, se convocó la segunda Cumbre y se firmó el Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos. El Japón, que es miembro del Grupo de Amigos de la región de los Grandes Lagos, celebra que la Cumbre haya tenido un resultado tan fructífero. Permítaseme referirme brevemente al Pacto. El Pacto incluye un protocolo sobre no agresión y defensa mutua en la región de los Grandes Lagos. Puesto que el protocolo es un acuerdo de seguridad amplio, que abarca la totalidad de la región de los Grandes Lagos, consideramos que es un logro histórico. El Pacto también incluye un protocolo destinado a promover la democracia y la buena gobernanza y a promover el desarrollo económico y el proceso de integración local y regional, así como también abordar cuestiones sociales y de carácter humanitario en el ámbito regional. Creo que este Pacto brindará una orientación adecuada a todos los Estados partes en él, en los futuros esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad en la región.

En febrero de este año, en Addis Abeba, el Japón auspició la Conferencia sobre consolidación de la paz en el marco de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD), entre cuyos

organizadores se contaban las Naciones Unidas. En esta Conferencia, a la que asistieron más de 400 participantes de 73 países del mundo, se reiteró la importancia de la titularidad por parte de los países de África y la necesidad de contar con un enfoque amplio e integrado para la consolidación de la paz. Celebramos en particular este Pacto, porque refleja lo que se debatió en la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África.

El Japón encomia los considerables esfuerzos que han realizado todas las partes involucradas. También encomiamos a quienes asistieron al proceso de la Cumbre, incluida la secretaría conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas, el Sr. Fall y otros interlocutores internacionales. Permítaseme también recordar que la celebración de elecciones democráticas en Burundi y en la República Democrática del Congo desempeñaron un papel considerable para el éxito de las conversaciones con éxito de la Cumbre.

Acogemos con agrado el establecimiento del mecanismo regional de seguimiento. Se ha decidido que la secretaría de la Conferencia para el mecanismo de seguimiento se estableciera en Bujumbura, Burundi, y la Embajadora Liberata Mulamula de Tanzania, fue nombrada para desempeñarse como Secretaria Ejecutiva. El Japón considera que el mandato del Representante Especial para la Región de los Grandes Lagos se debe incorporar al mecanismo de seguimiento, una vez que éste comience a funcionar.

En relación con los compromisos futuros de las Naciones Unidas en la región de los Grandes Lagos, quiero señalar que la Comisión de Consolidación de la Paz ya ha comenzado a abordar el caso de Burundi como su primera actividad específica por país. Para aplicar el Pacto, también son necesarias la buena coordinación y cooperación con la Comisión de Consolidación de la Paz.

Puesto que la consolidación de la paz es un pilar fundamental del proceso de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África, el Japón ha brindado asistencia al África por un total de más de 400 millones de dólares. Teniendo en cuenta la importancia de la región de los Grandes Lagos en la paz y la estabilidad en toda África, mi Gobierno hace especial hincapié en la prestación de asistencia en ámbitos tales como el desarme, desmovilización y reintegración, incluida la cuestión de la integración de los niños combatientes; la remoción de minas; la

asistencia humanitaria, incluida la asistencia alimentaria; la repatriación de refugiados y desplazados internos; y la reconstrucción y el desarrollo de las comunidades. Con el fin de contribuir al proceso de consolidación de la paz, hemos realizado un esfuerzo especial para brindar asistencia en ámbitos tales como el desarrollo económico, incluida la agricultura, el desarrollo social, la cuestión de la educación y del seguimiento, así como la consolidación de la capacidad.

Además de la asistencia económica, el Japón ha participado en el diálogo político con los países interesados. Quiero mencionar algunos de los diálogos recientes. El Viceprimer Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Masayoshi Hamada, visitó Burundi al finalizar el mes de octubre y la República Democrática del Congo a principios de diciembre, y los Jefes de Estado o los Ministros de Relaciones Exteriores de Tanzania, el Sudán, Rwanda, la República Democrática del Congo y Burundi visitaron recientemente el Japón. En cada oportunidad, aprovechamos la ocasión para reiterar la importancia de estabilizar la región.

Para finalizar, deseo reafirmar que el Japón tiene intención de brindar todo el apoyo posible a estos esfuerzos para que se pueda lograr la paz y la estabilidad duraderas en la región de los Grandes Lagos. También esperamos con interés seguir mejorando los esfuerzos de los gobiernos de la región para lograr ese fin, bajo el principio de la titularidad.

**Sr. Lacroix** (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar, mi delegación quiere dar las gracias al Sr. Ibrahima Fall y a la Sra. Liberata Mulamula por sus respectivas exposiciones informativas.

La celebración de la segunda Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos ha sido un hecho importante, habida cuenta de la necesidad de un regreso duradero a la paz y la estabilidad en la región, que ha atravesado grandes dificultades. La solución a los problemas de la región de los Grandes Lagos pasa por los procesos de paz nacionales, que las Naciones Unidas han apoyado en los últimos años en Burundi y en la República Democrática del Congo. Sin embargo, también es necesario desarrollar la cooperación regional en los ámbitos de interés común.

El alto nivel de participación en la Cumbre de Nairobi y el documento firmado muestra que el deseo

de los Estados interesados en promover esa cooperación, en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, es vehemente.

Deseo hacer hincapié en dos esferas de cooperación fundamentales que se identifican en el Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos. La primera se refiere a la seguridad. El Consejo de Seguridad ha observado a menudo que muchos problemas de seguridad en la región de los Grandes Lagos tienen una dimensión transfronteriza. El Consejo está prestando cada vez más atención a esta dimensión regional, por ejemplo con la aprobación de la resolución 1653 (2006) este año.

La segunda se refiere a las relaciones económicas. Todos los Estados de la región tienen un claro interés en cooperar para garantizar el desarrollo económico y aprovechar al máximo sus recursos naturales. Consideramos fundamental que los Estados de la región asuman el control de la seguridad y la cooperación económica regional. La Unión Africana y las Naciones Unidas han prestado un apoyo considerable a la organización y a la celebración de las cumbres de Dar es Salaam y Nairobi. Sin embargo, será el compromiso constante de los Estados de la región, en el contexto del mecanismo de seguimiento, el que determine el éxito de este enfoque. Por lo tanto, mi delegación acoge con satisfacción la determinación de los países de la región de los Grandes Lagos de enfrentarse juntos a sus desafíos comunes.

Para concluir, deseo dar las gracias a la Misión Permanente de la República Unida de Tanzania por haber preparado el proyecto de declaración de la Presidencia, que cuenta con el apoyo de Francia.

**Sra. Løj** (Dinamarca) (*habla en inglés*): Yo también deseo comenzar dando las gracias al Sr. Ibrahim Fall, Representante Especial de Secretario General para la región de los Grandes Lagos, y a la Embajadora Liberata Mulamula por sus exposiciones informativas. Dinamarca agradece esta oportunidad de debatir la cuestión de la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Deseamos sumarnos a la declaración que formulará la representación de Finlandia en nombre de la Unión Europea.

La aprobación del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos durante la segunda Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos es

alentadora. En efecto, puede suponer una contribución útil para hacer avanzar el programa de paz y seguridad de la región. La voluntad política y la dedicación son las impulsoras de la promoción de la paz y la estabilidad. Esperamos que los principales países se comprometan con los protagonistas regionales a aplicar y establecer de un mecanismo de seguimiento eficaz.

La situación actual en la región de los Grandes Lagos es prometedora. La conclusión con éxito de los procesos de transición en la República Democrática del Congo y Burundi, así como las negociaciones de paz en curso entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor dan lugar al optimismo.

Sin embargo, la situación en la zona oriental de la República Democrática del Congo sigue siendo muy difícil y el deterioro constante de la situación en Darfur y su influencia en los países vecinos son causas de gran preocupación. Representan una amenaza importante a la paz y la estabilidad internacionales en la región más extensas. No debemos permitir que se pierdan los avances positivos en la región de los Grandes Lagos por culpa de un nuevo conflicto regional.

Quisiera destacar que los avances positivos en la región de los Grandes Lagos son en gran medida una consecuencia de la mejora de las relaciones entre países vecinos y la estrecha cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar a Tanzania y a Sudáfrica por el papel constructivo que han desempeñado, y continúan desarrollando, en apoyo de la paz en la región.

Permítaseme concluir con unas palabras acerca de la protección de los civiles y la impunidad. Pese a los progresos que acabo de mencionar, sigue existiendo una gran necesidad de proteger a las poblaciones civiles en toda la región. Los gobiernos de la región tienen la responsabilidad primordial de proteger a sus poblaciones; de no hacerlo así, dejan esa responsabilidad a la comunidad internacional.

Para finalizar, a fin de garantizar una estabilidad a largo plazo y el respeto por el estado de derecho, todos los Estados interesados deben tomar medidas para llevar ante la justicia a los autores de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional. La impunidad no puede prevalecer y todos los Estados deben cooperar con los tribunales penales internacionales, incluida la Corte Penal Internacional,

para facilitar las investigaciones y garantizar el arresto y la entrega de los sospechosos. Dondequiera que participen las Naciones Unidas, deben asumir la eliminación de la impunidad como parte de su mandato.

**Sr. Mlynár** (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Para comenzar, nosotros también deseamos dar las gracias al Sr. Ibrahima Fall, Representante Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos, por su declaración. Nos sumamos a los oradores anteriores al felicitarlo por la encomiable labor que ha llevado a cabo durante los preparativos de la segunda Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. También damos las gracias a la Embajadora Liberata Mulamula, primera Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, y le deseo mucho éxito en su importante cargo. Asimismo, quisiera sumar nuestra voz a los que han felicitado a los países de la región de los Grandes Lagos por haber celebrado la Cumbre y haber firmado el Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos.

Eslovaquia hace plenamente suya la declaración que formulará más adelante la representación de Finlandia en nombre de la Unión Europea. Quisiéramos añadir algunos comentarios en nuestra capacidad nacional.

La firma del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos supuso un gran paso hacia la reconciliación y el desarrollo en esa región, que lleva mucho tiempo en una situación difícil. En cierta medida, la firma del Pacto fue una consecuencia lógica del progreso logrado en la esfera de la consolidación de la paz y la democratización en la región.

En años anteriores recibíamos, en su mayoría, mensajes de desesperación y tragedia provenientes de la región de los Grandes Lagos. Ahora, finalmente, han comenzado a llegar mensajes de esperanza de esa región. Las elecciones democráticas en Burundi y, más recientemente, en la República Democrática del Congo han concluido el proceso de transición y esperamos que allanen el camino hacia una región de los Grandes Lagos más segura, estable y próspera. Además, las negociaciones entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor que están teniendo lugar en Juba finalmente brindan, tras 20 años de

conflicto, una oportunidad viable para alcanzar una paz sostenible en el norte de Uganda y la región colindante.

Sin embargo, los mensajes positivos provenientes de la región de los Grandes Lagos no deben ser suficientes para satisfacernos plenamente. Al menos dos partes en el Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo, el Sudán y la República Centroafricana, se ven afectadas actualmente por la crisis en Darfur. Pese a los avances políticos positivos en la República Democrática del Congo, su parte oriental continúa padeciendo la presencia de grupos rebeldes. Podríamos seguir mencionando la pobreza generalizada, los problemas de gestión de los recursos naturales, los miles de refugiados y desplazados internos, a los que hay que añadir miles de excombatientes a la espera de ser reintegrados, los sectores de la seguridad débiles y sin reformar, las violaciones masivas de los derechos humanos y muchas otras amenazas que podrían instigar un nuevo conflicto.

Los países de la región cuentan ahora con un importante instrumento para consolidar los resultados logrados hasta la fecha. Proporciona a los países de la región un instrumento importante que puede ayudarles a superar problemas y prejuicios comunes derivados de las malas relaciones del pasado. El Pacto constituye una piedra angular sobre la que se debe edificar. Encomiamos enormemente el enfoque amplio que se ha adoptado para la elaboración del Pacto. Éste abarca principalmente las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, la democracia y la buena gobernanza, el desarrollo económico y la cooperación regional, así como cuestiones humanitarias y sociales, a saber, todas las cuestiones importantes que tiene en cuenta el Consejo de Seguridad a la hora de ocuparse de los conflictos en la región de los Grandes Lagos.

Sin embargo, la firma del Pacto no es más que el principio, si bien es muy importante. La consolidación de la paz en la región de los Grandes Lagos exigirá muchos esfuerzos adicionales. La aplicación de un Pacto tan ambicioso y amplio exigirá una concentración enorme de recursos humanos, materiales y financieros por parte de los países de la región, así como de la comunidad internacional.

La responsabilidad local, las alianzas y la complementariedad, como han puesto de relieve tanto el Representante Especial Fall como la Embajadora Mulamula, son la base de las iniciativas y los esfuerzos encaminados a la consolidación de la paz.

Por último, queremos agradecer a la delegación de Tanzania que haya preparado la declaración de la Presidencia del Consejo, que apoyamos plenamente.

**Sra. Phee** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En primer lugar, mi delegación desea sumarse a quienes han dado las gracias al Representante Especial Fall y a la Embajadora Mulamula por su exposición informativa completa del día de hoy. Asimismo, queremos felicitarlos a los dos, al Sr. Fall por haber dirigido la Conferencia recientemente y a la Embajadora Mulamula por su nuevo nombramiento. Le deseamos que le vaya bien su nuevo empeño.

Los Estados Unidos también desean felicitar a los países de los Grandes Lagos por haber convocado la segunda Cumbre de la Conferencia sobre la Región de los Grandes Lagos. Esta Conferencia se celebra en un momento muy oportuno, tras las elecciones históricas y la transición pacífica de la República Democrática del Congo, y cuando se observan señales positivas de impulso hacia una mayor estabilidad en gran parte del África central. La Conferencia pone de relieve la sensación de esperanza y de optimismo moderado para el futuro de la región.

Los Estados Unidos también acogen con agrado el Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo que firmaron los principales países presentes en la Conferencia Internacional. Se trata de una medida positiva y alentadora. No obstante, vamos a señalar algo obvio. Será el seguimiento de las partes y no el texto del documento lo que nos permitirá saber si los objetivos encumbrados del Pacto realmente están cambiando las cosas. Por lo tanto, nos ha parecido alentador que los dirigentes hayan declarado que se van a tomar su compromiso en serio. Los instamos a hacerlo.

Creemos que los principios del Pacto son importantes. Sientan una base sólida para la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos. Asimismo, ofrecen un marco útil para guiar las relaciones entre los países de la región mientras trabajan juntos para cumplir los objetivos de la democracia y la buena gobernanza y para hacer realidad las posibilidades de desarrollo de la región.

Los Estados Unidos siguen convencidos de que la paz, la estabilidad y el desarrollo pueden prevalecer en esta región de África que, lamentablemente, sufre desde hace demasiado tiempo como consecuencia de un conflicto y una violencia atroces. A tal efecto,

seguiremos alentando las iniciativas y el liderazgo internacionales semejantes al proceso de la Tripartita más Uno, que estamos facilitando.

**Nana Effah-Apenteng** (Ghana) (*habla en inglés*): Quisiera empezar encomiándolo, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión sobre la situación en la región de los Grandes Lagos. También deseo dar las gracias al Sr. Ibrahima Fall y a la Sra. Liberata Mulamula por sus exposiciones.

Asimismo, aprovecharé esta oportunidad para manifestar el agradecimiento de mi delegación al Gobierno de Kenya por haber sido el anfitrión de la segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos. La Conferencia, que se convocó bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana, ofreció a los países miembros y a otros asociados internacionales la oportunidad de intercambiar opiniones sobre el modo de hacer de la región una zona de paz y seguridad sostenibles, estabilidad política y social, crecimiento y desarrollo compartidos.

La región de los Grandes Lagos ha sufrido como consecuencia de un largo período de conflictos cuyas consecuencias son devastadoras. Esta zona que, en el transcurso de un decenio, se convirtió en el escenario de conflictos intestinos que dieron lugar a todo tipo de actos violentos —como el desplazamiento interno y externo de la población, que en su mayoría ya se encontraba en condiciones desoladoras— parece estar volviendo a la normalidad gradualmente.

En este sentido, nos complace que el 15 de diciembre de 2006 se firmara el Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos. Realmente es muy encomiable el deseo de los dirigentes regionales de arreglar las controversias mediante negociaciones, buenos oficios, investigaciones, mediación, conciliación o cualquier otro medio político basado en un mecanismo acordado entre las partes.

La región de los Grandes Lagos, y en particular la República Democrática del Congo, está dotada de enormes recursos naturales. Por lo tanto, si disfrutara de estabilidad, esa zona podría disfrutar de un desarrollo extraordinario. El éxito de la celebración de las elecciones y la transición sin imprevistos del Congo y otros países de la región —Burundi, Rwanda y Uganda— han generado un entorno propicio para

proseguir los procesos de reconstrucción política y económica encaminados al establecimiento de sociedades estables y democráticas y de instituciones estatales modernas basadas en el imperio de la ley.

Asimismo, nos complace que los Estados de la región hayan acordado establecer normas y mecanismos regionales para luchar contra la explotación ilegal de los recursos naturales. Ese tipo de explotación constituye una violación del derecho de los Estados a ejercer siempre la soberanía sobre sus recursos naturales y es una importante fuente de inseguridad, inestabilidad, tensiones y conflictos en la región. En este sentido, instamos a los Estados Miembros a plantearse seriamente el establecimiento de mecanismos útiles como el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley. Ese sistema ha demostrado ser bastante útil para detener la explotación ilegal y el contrabando de diamantes y esperamos que también lo sea para limitar la financiación de los conflictos.

Es importante que los sistemas políticos sean democráticos y estén abiertos a la participación, y que generen un clima de confianza y participación para todos. La buena gobernanza y el imperio de la ley son fundamentales para la adopción de medidas decisivas contra la corrupción, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra el clima de impunidad y el predominio de la justicia movida por fines políticos que prevalecen en toda la región. El Tribunal Penal Internacional para Rwanda y la Corte Penal Internacional pueden desempeñar un papel fundamental en las iniciativas encaminadas a poner en manos de la justicia a los responsables de graves violaciones y de crímenes de guerra.

El desarme, la desmovilización y la reinserción, la repatriación y el reasentamiento de diversos grupos armados son un componente esencial de los planes de estabilización de toda la región. Es importante que la comunidad internacional no se retire con demasiada rapidez y que se mantenga una presencia suficiente de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y Burundi.

El futuro de los países de la región debe basarse en la buena vecindad y en la cooperación regional. Reactivar la Comunidad Económica de los Estados de los Grandes Lagos podría ser prometedor para potenciar y reforzar la integridad económica regional.

Celebramos que la Comisión de Consolidación de la Paz aprobara la asignación de 25 millones de dólares

para la reconstrucción después de un conflicto. Esperamos que llegue el momento en que, cuando se hayan solucionado todos los problemas de la República Democrática del Congo, la Comisión de Consolidación de la Paz también examine el caso de ese país.

Asimismo, quisiéramos pedir a los dirigentes de esa zona que hagan gala de su compromiso y determinación para velar por la aplicación rápida y eficaz del Pacto. Huelga decir que la determinación de los dirigentes hacer de la región una zona de paz duradera, estabilidad y prosperidad exigirá el apoyo sostenido y coordinado de todas las partes interesadas —principalmente los países de la región, la Unión Africana, las Naciones Unidas y el Grupo de Amigos copresidido por el Canadá y los Países Bajos— así como de otros asociados internacionales. El Consejo de Seguridad debería seguir apoyando esta empresa.

A tal efecto, apoyamos la petición de que se amplíe por un año el mandato del Representante Especial del Secretario General, que ha realizado una labor excelente. También deseamos que la Sra. Mulamula tenga éxito en su nueva función.

**Sr. Johnston** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera empezar diciendo que mi delegación suscribe la declaración que efectuará más adelante en este debate el Representante Permanente de Finlandia en nombre de la Unión Europea.

El Reino Unido está comprometido con la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos de África. Nos parecen alentadores los progresos que han logrado los pueblos y los gobiernos de la región en relación con el cumplimiento de esos objetivos. Como se señaló anteriormente en este debate, en ningún lugar se ha demostrado más vívidamente ese logro, sobre todo en las últimas semanas, que en el éxito de la celebración de las elecciones presidenciales de la República Democrática del Congo. La transformación que observamos en ese país, así como en Burundi y en el resto de la región —hacia una situación en la que la paz, y no el conflicto, se está convirtiendo en la norma— nos da verdaderas esperanzas, pese a los numerosos retos a los que se ha aludido en el debate de hoy.

A fin de apoyar ese proceso de transformación, el Gobierno de mi país facilita 500 millones de libras en programas bilaterales de desarrollo y humanitarios. Seguiremos haciendo un esfuerzo importante como

donantes en esa región, bilateralmente y por conducto de la Unión Europea.

El proceso de los Grandes Lagos ha hecho lo que le correspondía en el marco de esa transformación. Su valor inherente es que reúne a todos los que han desempeñado un papel fundamental y les permite sentarse juntos y hablar al más alto nivel político, así como al nivel operacional. Los problemas que enfrentan los países y los pueblos de la región son comunes, y por lo tanto las soluciones también deben serlo.

Así pues, encomiamos el compromiso de los dirigentes de los Gobiernos de la región de ejecutar el Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo. Como han observado otros oradores, será crucial que la región haga suyo este proceso. El Pacto ofrece un marco que debería propiciar la revitalización de la cooperación regional, incluso de los vínculos comerciales interregionales, que ayudarán a garantizar que la paz y la estabilidad se arraiguen sustancialmente.

Deseo dejar constancia de que, a nuestro juicio, al nombrar a la Embajadora Mulamula, de Tanzania, los países de la región han elegido a una Secretaria Ejecutiva de primer orden, y esperamos con interés trabajar con ella y brindarle nuestro apoyo. Acogemos con beneplácito su declaración. Agradecemos también al Representante Especial del Secretario General la exposición informativa que formuló hoy y la labor que ha aportado a este proceso y al logro de este resultado.

Abrigamos la esperanza de que los compromisos contraídos en Nairobi permitan modificar las condiciones de seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región. Justamente el mes pasado este Consejo reafirmó su apoyo a los esfuerzos destinados a poner fin al conflicto de larga data de Uganda septentrional, que ha tenido repercusiones regionales terribles; y apenas ayer, el Consejo reiteró su profunda preocupación por el deterioro de la situación en la región de Darfur, en el Sudán, que también tiene repercusiones regionales graves. De hecho, el Sudán es uno de los signatarios del Pacto de Nairobi.

En este contexto, estimo que es importante señalar que los compromisos verbales del Pacto son, por consiguiente, un paso necesario, pero distan de ser suficientes para lograr los objetivos que compartimos. La Embajadora Mulamula, en su declaración, ha señalado lo que el Secretario General había dicho en el sentido de que el Pacto no es sólo una visión, sino que es un programa de acción. Por lo tanto, tenemos la

firme convicción de que la acción y la aplicación serán la parte más importante y, de hecho, la parte más difícil y una verdadera prueba para los Gobiernos concernidos en forma individual y colectiva. En este contexto, mi delegación respaldaría con firmeza lo que la Embajadora de Dinamarca acaba de manifestar acerca de las cuestiones relativas a la protección de civiles y a la impunidad.

Por consiguiente, instamos a los países de la región a que trabajen de consuno y en forma urgente para lograr la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de todos sus ciudadanos. Al hacerlo, pueden contar con el apoyo de mi Gobierno y, creo, con el de las Naciones Unidas en su conjunto.

Por último, desearía dar las gracias a la delegación de Tanzania por su liderazgo en la elaboración del proyecto de declaración de la Presidencia, que esperamos con interés aprobar. Como esta también es una de las intervenciones finales de esa delegación en el Consejo, mi delegación quisiera agradecerle toda la labor que ha realizado respecto de esta y otras cuestiones importantes del programa de trabajo del Consejo.

**Sr. Ikoube (Congo)** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate apenas unos días después de que se celebrara en Nairobi la segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Para nosotros, el resultado de ese importante acontecimiento constituye un momento fundamental en la búsqueda de la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en una región que, durante tanto tiempo, ha sido escenario de un conflicto armado a causa del cual desapareció toda verdadera esperanza de lograr un crecimiento sostenible acorde con su potencial humano y natural.

También deseo rendir un muy merecido homenaje a todos los protagonistas que trabajaron de manera incansable y respaldaron de distintas maneras las iniciativas tendientes a promover el desarrollo sostenible en la región de los Grandes Lagos. Me refiero en particular al Grupo de Amigos, a los asociados multilaterales como las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea; y a las organizaciones no gubernamentales, cuya contribución al proceso de paz en esa región ha sido decisiva.

Me refiero también a mi amigo, el Sr. Ibrahima Fall, que hoy está sentado cerca de mí. Estimo que él

entenderá muy bien la profunda gratitud que le expresa mi Gobierno, no sólo por la información detallada sobre la Conferencia que él acaba de brindar al Consejo, sino también y sobre todo por el papel fundamental que ha desempeñado como Representante Especial del Secretario General durante todo su mandato al coordinar el proceso de la Conferencia a nivel regional. Nuestra región le debe mucho por su dedicación y competencia.

Deseo también reiterar las felicitaciones de mi delegación a la Sra. Mulamula por haber sido designada primera Secretaria Ejecutiva de la secretaría de la Conferencia sobre los Grandes Lagos.

Tras la cumbre de Dar es Salam que se celebró en noviembre de 2004, en la que se emitió la Declaración de Dar es Salam por la cual se solicitaba a los Estados de la región trabajar para lograr la paz, la seguridad y el desarrollo de los Grandes Lagos, celebramos hoy los notables progresos logrados en el transcurso de este año, que acaban de verse coronados por el éxito en Nairobi. De hecho, mientras que ayer la imagen de la región de los Grandes Lagos ante los ojos del mundo era de desolación y destrucción como consecuencia de conflictos que socavaron todos los esfuerzos de desarrollo y causaron la propagación del VIH/SIDA y múltiples tragedias humanas resultantes de las corrientes de refugiados y de personas desplazadas, hoy podemos celebrar el hecho de que la democracia y el desarrollo se estén arraigando ahora en algunos de los países en cuestión.

Un ejemplo de ello es la conclusión exitosa de las transiciones que tuvieron lugar en Burundi y en la República Democrática del Congo después de que se celebraran elecciones democráticas, libres y transparentes para satisfacción de la comunidad internacional. Hemos observado también el progreso que se ha logrado en la concertación de acuerdos entre algunos gobiernos y facciones rebeldes de la región, y en particular el acuerdo de cesación de hostilidades entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor, firmado el 26 de agosto, y el acuerdo entre el Gobierno de Burundi y las Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehutu-FNL), firmado en septiembre. Esperamos que la firma de esos acuerdos históricos ponga fin a decenios de conflicto que han cobrado especialmente un gran número de víctimas, en particular entre las mujeres y los niños.

Por consiguiente, mi delegación desea acoger con beneplácito la convocación de la segunda Cumbre, en la cual el Congo, un país de la región, participó activamente. El resultado de la Cumbre —que se consagró al tema evocador de la paz, la seguridad y el desarrollo regionales— es un augurio de esperanza, y mi delegación tiene varias observaciones que formular en ese sentido.

Primero, en lo que respecta a la designación de la región de los Grandes Lagos como zona de reconstrucción y desarrollo, esperamos sobre todo que la región siga gozando del respaldo de los propios Estados de la región y de la comunidad internacional, que han contribuido a lanzar el proceso de paz. Albergamos la esperanza de que el fondo especial para la reconstrucción y el desarrollo cumpla los plazos previstos en su etapa operacional a fin de consolidar los logros positivos alcanzados en este proceso, que los Estados Miembros deben ahora considerar como propio y, en forma individual y colectiva, como una plataforma de acción conjunta.

Celebramos también la aprobación del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos, que constituye un hito fundamental en la historia de la región. De hecho, el Pacto ofrece a los Estados concernidos y a la comunidad internacional un instrumento de acción esencial para instaurar la paz y promover la cooperación en esa región que durante tanto tiempo ha estado afectada por los conflictos. Por consiguiente, consideramos que es necesario enviar con urgencia una señal alentadora a nuestros asociados para que cada Estado signatario ratifique el Pacto lo antes posible.

El éxito de la segunda Cumbre es una manifestación positiva de la culminación del proceso de paz en nuestra región. Por consiguiente, se exhorta a la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, a que continúe prestando apoyo a los esfuerzos regionales, y en particular a garantizar el cumplimiento del Pacto, que está dotado de diversos instrumentos útiles, incluidos los protocolos que contribuyen al fortalecimiento de iniciativas regionales. Los protocolos cubren esferas como la no agresión y la defensa mutuas, así como la cooperación judicial para impedir y reprimir el crimen de genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y todas las formas de discriminación. Está también el protocolo sobre la explotación ilícita de los recursos

naturales y, por último, el protocolo sobre la restauración de la democracia y la buena gobernanza.

Esperamos sinceramente que la comunidad internacional siga apoyando, no sólo por un momento, las primeras medidas de la institución que hemos creado.

Para concluir, no puedo finalizar mi intervención sin antes agradecer a la delegación de Tanzania por haber presentado al Consejo un proyecto de declaración presidencial que mi delegación respalda plenamente.

**Sr. Bartfeld** (Argentina): Quisiéramos agradecer al Representante Especial del Secretario General para los Grandes Lagos, Sr. Ibrahim Fall, y a la Secretaria Ejecutiva de la secretaría de la Conferencia de los Grandes Lagos, Embajadora Liberata Mulamula, por su presencia, así como a la Presidencia de Qatar por la organización de este debate abierto sobre un tema de tanta relevancia como es la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos de África.

Los recientes acontecimientos históricos en la región, como por ejemplo, la asunción de un Gobierno democráticamente electo, tanto en Burundi como en la República Democrática del Congo, representan avances donde, si bien la comunidad internacional ha tenido un importante rol, no habrían sido posibles sin los siguientes elementos: la más estrecha y decidida colaboración entre los gobiernos de la subregión; los esfuerzos de la Unión Africana y otros órganos multilaterales; la celebración de conferencias internacionales como la referida a la paz, seguridad, democracia y desarrollo en la región de los Grandes Lagos, realizada en Dar es Salam, en noviembre de 2004, y la segunda Cumbre de la referida conferencia, celebrada en Nairobi, el 14 y 15 de diciembre del corriente año; la mayor cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales para la adopción de decisiones; los incasables esfuerzos de las misiones de mantenimiento de la paz en la región; la asistencia brindada por los países donantes y por el Grupo de Amigos de la región de los Grandes Lagos; el constante monitoreo de las organizaciones no gubernamentales de la violación a los derechos humanos cometidas por las partes en conflicto y finalmente de las propias partes que asumieron posiciones por las que priorizaron la paz por encima de sus intereses personales.

Destacamos especialmente la importancia de la firma, durante la segunda Cumbre, celebrada en

Nairobi, del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo en los Grandes Lagos y la Declaración sobre su implementación, por la que los Jefes de Estado de la subregión se comprometen a que la región de los Grandes Lagos recobre su estabilidad y se transforme en una región de paz y prosperidad.

Asimismo, consideramos un gran avance para asegurar la paz en la región el establecimiento de una secretaría regional de la Conferencia, y en ese sentido felicitamos por su designación como Secretaria Ejecutiva de la misma a la Embajadora Liberata Mulamula, de la República Unida de Tanzania.

La nueva etapa que comienza exigirá también grandes esfuerzos y un accionar coordinado de asistencia para la creación de instituciones estables, reconstrucción y desarrollo de los países durante la etapa posconflicto, el sistemático castigo de los violadores de los derechos humanos y el derecho humanitario y la participación activa de la Comisión de Consolidación de la Paz que, por ejemplo, ya ha decidido apoyar los esfuerzos para consolidar la paz por parte del Gobierno de Burundi, todos estos elementos necesarios para generar los incentivos suficientes para reducir las probabilidades de reincidencia de conflictos en la región.

Sin embargo, debemos también subrayar que la amnistía para graves violaciones a los derechos humanos como estrategia para poner fin a un conflicto no suele tener un resultado positivo a largo plazo, ya que por esta vía los combatientes rara vez deponen sus armas y al mismo tiempo no se logra una paz duradera, al hacer inviable la reconciliación de la sociedad. Solamente cuando se imparte una justicia imparcial para todos los perpetradores de abusos a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario se puede terminar con la cultura de la impunidad, promoviendo de esta manera un punto de partida sólido para una estabilidad a largo plazo de los países de la región.

En particular, queremos destacar la especial vulnerabilidad en la que viven los niños afectados por los diferentes conflictos. Lamentablemente los niños y las niñas en esta región siguen siendo objeto de reclutamiento, secuestro, violencia sexual e incluso asesinato. Estos ataques son cometidos por diferentes grupos armados, como el Ejército de Resistencia del Señor y otros. En algunas zonas incluso, son miembros de las fuerzas armadas los responsables de cometer este

tipo de abusos contra los niños. Por eso insistimos en la necesidad de poner fin al clima de impunidad que facilita este tipo de abusos y recordar la responsabilidad que tienen los gobiernos de proteger a su población civil.

Finalmente, queremos agradecer a la delegación de Tanzania por la elaboración de un proyecto de declaración presidencial, el que apoyamos.

**Sr. Shcherbak** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Presidente del Consejo de Seguridad por haber organizado este importante evento. Deseamos también agradecer al Sr. Ibrahima Fall, Representante Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos, y a la Embajadora Liberata Mulamula, por sus detalladas exposiciones informativas sobre el tema que se examina.

La Federación de Rusia ha venido a esta sesión teniendo presente algunos factores alentadores. En la República Democrática del Congo se celebraron elecciones nacionales por primera vez en 40 años, en las que el Presidente en ejercicio, Kabila, obtuvo una victoria contundente. A pesar de la inestabilidad existente, sobre todo en la parte oriental, la vida en el país está volviendo a la normalidad.

Burundi ya ha entrado en la fase de consolidación de la paz. Tras los acuerdos de cesación del fuego, firmados entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor, el grupo rebelde, existe ya la posibilidad de solucionar el problema del norte de Uganda.

La elaboración y aprobación de las medidas de fomento de la confianza serán respaldadas por los esfuerzos de los mecanismos de seguridad intergubernamentales y multilaterales, como la Comisión Tripartita Mas Uno. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad están desempeñando un papel activo en el proceso de consolidación de la paz. Las misiones del Consejo visitan anualmente la región. Es grato saber que la labor y las recomendaciones de las misiones son siempre consideradas como fundamentales por los dirigentes de la República Democrática del Congo, Burundi, Rwanda y Uganda.

Somos plenamente conscientes de que siguen existiendo riesgos y dificultades: el peligro de la reanudación de los enfrentamientos étnicos, las dificultades en el proceso de desarme, desmovilización y reinserción, las corrientes ilícitas de las armas

pequeñas y las armas ligeras, los mercenarios, el uso de los niños soldados, la falta de controles en las fronteras, la violencia contra los civiles, la grave situación humanitaria y otros. Sin embargo, en estos momentos hay en la región una masa crítica de factores positivos que permiten a los Estados de la región avanzar hacia un nuevo nivel de las relaciones.

Una medida positiva hacia la plena normalización de la situación en la región de los Grandes Lagos fue la celebración la semana pasada, en Nairobi, de la segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos bajo la égida de las Naciones Unidas y la Unión Africana. El principal resultado de esa reunión fue la firma del Pacto de paz, estabilidad y seguridad, que abre nuevas perspectivas para la reconstrucción después de los conflictos y el desarrollo. Estamos seguros de que el trabajo de la Conferencia ayudará a resolver muchos problemas regionales interrelacionados. Sin embargo, deseo una vez más hacer hincapié en que la efectividad de la Conferencia dependerá principalmente de la constancia de las acciones de los principales actores en la aplicación de los acuerdos a los que se ha llegado. En ese sentido, consideramos que el establecimiento de un mecanismo de seguimiento luego de la celebración de la Cumbre constituye una medida prometedora para el futuro. Ello permitirá aplicar todo el conjunto de decisiones adoptadas en la Cumbre.

Deseo abordar otro importante tema. Durante numerosos decenios se han explotado los recursos naturales y humanos de esta región sumamente rica de una manera ilícita y bárbara, y los ingresos generados de esa explotación han servido para atizar los conflictos que existen hoy en la región. Ya es hora de cambiar radicalmente la situación y aprovechar el potencial que ofrecen las materias primas de los países de la región de los Grandes Lagos para beneficio de sus pueblos y sus Estados.

Deseo aprovechar esta ocasión para expresar nuestra gratitud a la República Unida de Tanzania; a Sudáfrica; al Comité preparatorio regional; a los coordinadores nacionales; al Representante Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos, Sr. Ibrahima Fall, a sus colaboradores y a su Oficina por sus esfuerzos que hicieron posible concluir con éxito y de manera productiva la segunda etapa de la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos.

Damos las gracias a la delegación de la República Unida de Tanzania por haber redactado el proyecto de declaración de la Presidencia del Consejo, al que hemos dado nuestro pleno apoyo.

**Sr. Liu Zhenmin** (China) (*habla en chino*): La delegación de China da las gracias al Representante Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos, el Sr. Fall, por su exposición informativa. Deseo también dar las gracias a la Secretaria Ejecutiva de la secretaría de la Conferencia sobre los Grandes Lagos, la Sra. Mulamula por su presentación.

China acoge con beneplácito la convocación con éxito de la segunda Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos y la firma y aprobación del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos. Encomiamos al Representante Especial del Secretario General, a la Unión Africana y al Grupo de Amigos de la región de los Grandes Lagos por su contribución a los preparativos para la Conferencia.

En años recientes se han registrado algunos avances alentadores en la situación de la región de los Grandes Lagos. La República Democrática del Congo y Burundi celebraron con éxito elecciones históricas. Muchos países salieron gradualmente de las sombras de los conflictos y se adentraron en las tareas de la reconstrucción de posguerra.

Por supuesto, esta región aún tiene ante sí problemas como la pobreza y las enfermedades. Algunos países aún padecen conflictos armados o se enfrentan a la difícil tarea de la consolidación de la paz.

La comunidad internacional no puede eludir su responsabilidad de ayudar a los países de la región a eliminar rápidamente los conflictos armados, de lograr la reconciliación nacional y de avanzar por el camino que lleva al desarrollo sostenible. La comunidad internacional debe seguir aumentando la asistencia económica a los países de la región. Esperamos que la Comisión de Consolidación de la Paz también preste una atención positiva al proceso de reconstrucción en la región de los Grandes Lagos.

La paz y el desarrollo en esa región son inseparables de la participación de los países en cuestión en el proceso, los que tal vez tengan que resolver, mediante el diálogo y las consultas,

importantes cuestiones que corresponden al marco regional. Esos países también deberán continuar consolidando las relaciones de buena vecindad entre ellos.

La firma del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos define el momento en que los países de la región emprenden un nuevo camino que ha de llevarlos a la solución de sus controversias de manera independiente y de permitirles desarrollar sus economías sobre la base de la solidaridad y la autonomía. Esto debe contribuir a la aceleración de la distensión en los conflictos regionales, a la agilización de la reconstrucción después de las guerras y al logro de una paz y una seguridad duraderas en la región. Abrigamos la sincera esperanza de que la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos siga proporcionando una plataforma para que los países de la región puedan llevar a cabo un diálogo y una cooperación constructivos encaminados al logro de la paz y de un desarrollo sostenibles en la región.

Como amigo de los países de la región, China ha seguido con suma atención la situación en la región de los Grandes Lagos y ha hecho lo que le corresponde hacer para ayudar a los países afectados a poner fin a los conflictos y conseguir el desarrollo. China ha participado activamente en operaciones de mantenimiento de la paz y, dentro de sus posibilidades, ha prestado asistencia a esos países por conducto de canales bilaterales. Estamos dispuestos a seguir fortaleciendo esta amplia cooperación con los países de la región en el marco del Foro de Cooperación China-África con miras a hacer una contribución positiva al logro de la paz, la estabilidad y un desarrollo duraderos en la región.

Por último, quisiera dar las gracias a la delegación de la República Unida de Tanzania por haber redactado el proyecto de declaración presidencial, proyecto que respaldamos.

**Sr. Chávez** (Perú): Agradezco al Sr. Ibrahim Fall, Representante Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos su informe, así como a la Embajadora Liberata Mulamula, Secretaria Ejecutiva de la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos, la exposición informativa que realizó hace un momento.

Con la firma del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo se pone de relieve la voluntad de los pueblos y gobiernos, allí representados, de pasar ahora a un

enfoque de seguridad democrática, cooperativa y no ofensiva en la región. Esto supone el reconocimiento de que los países enfrentan amenazas tradicionales y nuevas a su seguridad. Tales amenazas tienen un carácter multidimensional, en el que los componentes económicos y sociales son parte fundamental. Por lo tanto, es necesario un enfoque integral orientado a la prevención de los conflictos y a la cooperación como factor de estabilidad, ya sea de manera bilateral o por medio de mecanismos multilaterales.

Este enfoque coincide con la aproximación que el Gobierno del Perú y los otros países miembros de la Comunidad Andina hemos consignado en la Zona de Paz Andina. El Pacto antes referido refuerza el respeto a la integridad territorial y a la independencia de cada Estado y brinda la seguridad de que ninguno dejará que su territorio sea usado por grupos rebeldes para desestabilizar a otro país o gobierno ni actuará unilateralmente, por ejemplo, entrando en el territorio de otro, ya sea para atacar grupos rebeldes o para hacerse de sus riquezas naturales.

Como señal de este nuevo período en la región de los Grandes Lagos, la comunidad internacional y el Grupo de Amigos de la región deben contribuir a consolidar gobiernos inclusivos, democráticos por su origen y por el ejercicio del poder; y que sean representativos de los intereses de sus pueblos. Esto demanda, en lo inmediato, una lucha frontal y radical contra la pobreza; el establecimiento de programas de reconstrucción, de buena gobernanza y de consolidación de la paz, que pongan las riquezas nacionales al servicio de la recuperación económica, de la construcción de institucionalidad y la provisión de servicios básicos como seguridad, educación, salud y alimentación; así como la construcción de bases económicas y de infraestructuras sólidas para desarrollar una economía sostenible, integrada dentro de cada país y con el mundo. Este cambio también requiere una profunda transformación respecto de la situación humanitaria y de respeto de los derechos humanos.

Bajo estas premisas, sin dudas el mayor foco de atención debe estar puesto en la República Democrática del Congo por su enorme valor estratégico. Es necesario apoyar el proceso de instalación de las instituciones democráticas de manera directa, para que el Estado pueda proveer servicios mínimos de seguridad, salud y educación. Junto al esfuerzo del exterior es necesario un liderazgo interno dirigido a continuar trabajando seriamente en la construcción democrática del país. No

podemos correr el riesgo de que el esfuerzo financiero y humano hecho hasta ahora en la República Democrática del Congo se pierda ante la frustración ciudadana y, eventualmente, resurjan la crisis y el conflicto. Por ello, se requiere una actitud de permanente evaluación y seguimiento del régimen de sanciones establecido para la República Democrática del Congo.

Con el apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y de los países vecinos —especialmente Uganda, Rwanda y Burundi, así como el Sudán, la República Unida de Tanzania y Zambia— para evitar que la falta de control efectivo sobre el territorio y los accesos terrestres aéreos o acuáticos sirva para la circulación de grupos armados ilegales, para el contrabando de armas o para su financiamiento por medio de la exportación ilegal de recursos naturales. La MONUC, como hasta ahora, debe seguir coordinando estrechamente con la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) y con la Oficina integrada en Burundi, el fortalecimiento y el impacto regional de la presencia efectiva de las Naciones Unidas en la región.

Desde principios de año, el Consejo de Seguridad ha sido testigo de un proceso de diálogo para lograr una cesación del fuego y llegar a un entendimiento político entre el Ejército de Resistencia del Señor y el Gobierno de Uganda. Para el Perú no puede haber paz mientras subsista la impunidad. Por ello, mi país sigue los desarrollos del proceso de paz de Juba y espera que las necesidades humanitarias y de desarrollo del norte de Uganda sean atendidas conforme lo ofreciera en este recinto el Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa de aquel país. Similar seguimiento debemos mantener sobre la evolución en Burundi.

Para concluir, quisiera señalar que esperamos que las Naciones Unidas, en coordinación con la Unión Africana y los organismos subregionales pertinentes, puedan acompañar este proceso de seguimiento, porque la paz en esta región repercutirá en el resto del continente. Ojalá esta experiencia pueda servirnos de estímulo para encontrar salidas satisfactorias a situaciones tan acuciantes como la crisis en Darfur, Côte d'Ivoire, Somalia, Eritrea y Etiopía. Por ello, al dar la bienvenida al Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos y el proceso de implementación al que se ha dado inicio, expresamos nuestro agradecimiento a la delegación de

Tanzanía y nuestro respaldo al proyecto de declaración presidencial que vamos a adoptar.

**Sr. Vassilakis** (Grecia) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Representante Especial Ibrahim Fall por su amplia y cabal exposición sobre la segunda Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos. Doy también las gracias a la Embajadora Mulamula por su declaración y le deseo lo mejor en el cumplimiento de su nueva tarea. Grecia se asocia plenamente a la declaración que formulará posteriormente la Representante Permanente de Finlandia en nombre de la Unión Europea.

La región de los Grandes Lagos ha sido escenario de una reiterada violencia étnica y de crisis relacionadas entre sí en los últimos años. En muchas ocasiones, la respuesta y gestión de la crisis representó una dificultad considerable para la capacidad de la comunidad internacional. Sin embargo, en los últimos años se han logrado algunas mejoras considerables, si bien muy difíciles. Ha tenido lugar una notable reconciliación nacional en Rwanda; se han celebrado con éxito las elecciones en la República Democrática del Congo, con una participación abrumadora del pueblo congoleño y la elección de autoridades democráticas legislativas y ejecutivas; se han celebrado elecciones pacíficas y democráticas en Burundi, que culminaron con un nuevo Presidente y un nuevo Gobierno; y se llegó a un acuerdo de cesación del fuego entre el Ejército de Resistencia del Señor y el Gobierno de Uganda.

Hoy, los países de la región y la comunidad internacional han cobrado conciencia de que el logro de la paz, la estabilidad, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos requiere una firme dimensión regional. La segunda Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos, celebrada en Nairobi la semana pasada, constituye la culminación de los esfuerzos realizados por todas las partes interesadas en este sentido. El Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos, aprobado en la Cumbre, constituye un hito en la cooperación entre los Estados de la región.

Consideramos que ahora es crucial poner en práctica los protocolos y programas de acción incluidos en el Pacto a través de un mecanismo regional de

seguimiento. Los países de la región tienen que demostrar su voluntad política a la hora de poner en práctica el mecanismo y hacer que entre en funcionamiento el Fondo especial. La comunidad internacional debe mostrarse dispuesta a colaborar con los países africanos en esta tarea.

En este sentido, el Consejo de Seguridad, además de seguir de cerca la etapa posterior de la transición en la República Democrática del Congo y Burundi, podría centrarse también en el contexto regional colaborando mejor en materia de desarme, desmovilización y reintegración y reasentamiento de excombatientes, así como también mejorando la aplicación y supervisión estricta del embargo de armas, en especial de las armas pequeñas. El Consejo debe llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz de manera que se preste atención especial al fortalecimiento de la seguridad fronteriza, en particular, en vista del efecto de propagación que puede tener la crisis de Darfur en el Chad y la República Centroafricana.

El Consejo de Seguridad, así como el sistema de las Naciones Unidas en general, incluida la Comisión de Consolidación de la Paz, deberían concentrarse en facilitar soluciones para varias cuestiones clave de la región, como por ejemplo la lucha contra la explotación ilegal de los recursos naturales. En este sentido, estamos dispuestos a respaldar las propuestas relativas a mecanismos especiales, teniendo en cuenta las iniciativas ya existentes, como el Proceso de Kimberley para los diamantes y la Aplicación de la ley y buen gobierno en los bosques de África, relativo a la tala ilegal de árboles.

Creemos firmemente que poner fin a la impunidad en la región de los Grandes Lagos, así como sentar las bases para un desarrollo económico sostenible, abordar las cuestiones relativas al derecho humanitario y a los derechos humanos, respaldar la consolidación de las instituciones y la lucha contra la corrupción, y fortalecer el estado de derecho y la buena gobernanza contribuirán a promover la paz y la estabilidad en la región. En este sentido, podrían resultar valiosos los aportes de la Corte Penal Internacional, la Comisión de Consolidación de la Paz, las instituciones de Bretton Woods y el sistema de las Naciones Unidas.

Encomiamos los esfuerzos de los participantes en la Cumbre de Nairobi, en particular Tanzanía y Sudáfrica, la secretaría conjunta de la Unión Africana y

las Naciones Unidas y el Representante Especial Ibrahim Fall.

Consideramos que la Cumbre de Nairobi tuvo lugar en circunstancias verdaderamente históricas para la región de los Grandes Lagos. Esto nos brinda a todos una oportunidad singular para trazar el rumbo en pro de la paz, la seguridad y el desarrollo para millones de personas que sólo han conocido la opresión, la violencia y la pobreza.

El Consejo de Seguridad debe dar su apoyo a este proceso en curso, y por este motivo respaldamos plenamente la declaración de la presidencia presentada por Tanzania, por la que damos las gracias a esa delegación.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Qatar.

Quiero dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ibrahim Fall, por su presentación de información sobre la región de los Grandes Lagos, y también a la Embajadora Mulamula, primera Secretaria Ejecutiva de la Conferencia sobre la región de los Grandes Lagos, así como al Secretario General por sus constantes esfuerzos.

Permítaseme felicitar a los Estados y los gobiernos de la región de los Grandes Lagos por el éxito de la segunda Cumbre, que se celebró en Nairobi el 15 de diciembre de 2006, y la concertación del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos. Ese éxito se logró indudablemente gracias a la genuina voluntad política de los dirigentes de los países de la región y a los excelentes esfuerzos en preparación de la Conferencia. Celebramos los esfuerzos realizados por la secretaría conjunta de la Unión Africana y la Oficina del Representante Especial para la región de los Grandes Lagos.

Por segunda vez este año, el Consejo de Seguridad ha celebrado una reunión para deliberar sobre la situación en la región de los Grandes Lagos. Queremos recordar el éxito de la Conferencia de Dar es Salam en noviembre de 2004, tema que fue abordado en un debate público que celebró el Consejo de Seguridad en el plano ministerial y que fue seguido por la aprobación de la resolución 1653 (2006). Tras estos pasos positivos, no cabe duda de que los pueblos de la región esperan la aplicación de la segunda Cumbre, así como la adopción de acuerdos de cooperación, como se

refleja en la adopción y la firma del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos. Esperamos con interés la ratificación del Pacto y su aplicación.

Las aspiraciones y las esperanzas expresadas en el Pacto y en la Declaración deben hacerse realidad, en particular a través del dinamismo y la voluntad política que demostraron los dirigentes de la región de los Grandes Lagos, como se refleja en la declaración que se aprobó después de la Conferencia.

Han surgido medidas positivas y concretas de la segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, como el mecanismo regional para el seguimiento del Pacto, a través de la secretaría de la Conferencia. Felicitamos a Burundi por ser anfitrión de la secretaría y felicitamos también a Tanzania por el nombramiento de una de sus ciudadanas como Secretaria Ejecutiva.

Las contribuciones obligatorias a las actividades de la secretaría resultarán necesarias y vitales para la aplicación del Pacto y a fin de movilizar a los sectores influyentes de la sociedad civil. Debemos ocuparnos de las cuestiones relativas a la mujer, la juventud, los medios de difusión y el sector privado y, en ese sentido, se deben establecer prioridades.

Valoramos el papel desempeñado por el Grupo de Amigos de la región de los Grandes Lagos para apoyar la segunda Cumbre, y la Conferencia en general desde su creación en 2003. Alentamos al Grupo a que continúe prestando su apoyo durante la aplicación del Pacto. Instamos a todos los interlocutores internacionales a que continúen prestando ese valioso apoyo, especialmente teniendo en cuenta la decisión de los Estados de la región de crear un fondo, de conformidad con el artículo 6 del Pacto. Se tratará de un mecanismo adecuado para prestar apoyo.

Asimismo, debemos tener en cuenta que se deben cumplir las resoluciones anteriores del Consejo. Resulta sumamente importante para los países de la región de los Grandes Lagos, sobre todo para poner fin a los conflictos, las actividades de los grupos armados y la gran variedad de violaciones de los derechos humanos. Esto se aplica también a la cuestión de la paz y la seguridad en la subregión y al problema de los refugiados y los desplazados internos en las zonas en conflicto en la región de los Grandes Lagos.

En este contexto, otorgamos gran importancia a las resoluciones 1625 (2005), 1631 (2005), 1649

(2005) y 1653 (2006). Consideramos que su aplicación resultará crucial para el éxito del mecanismo que se ha puesto en marcha entre los Estados de la región de los Grandes Lagos. Servirá de vínculo fundamental entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y facilitará las actividades de las organizaciones regionales, subregionales y de otro tipo cuyo objetivo es encontrar las maneras y los medios de solucionar los problemas de la región. También permitirá a la Comisión de Consolidación de la Paz actuar de manera concluyente y directa en la región a fin de beneficiar al continente en su conjunto.

En cuanto a los desafíos de la aplicación, creemos que no se puede alcanzar el desarrollo sostenible si no se cuenta con instituciones que se basen en la buena gobernanza ni los recursos necesarios, que sólo estarán disponibles cuando reinen la seguridad y la estabilidad. Con esa finalidad, se debe contar con una participación transparente y verdadera de los pueblos y los gobiernos de la región. Las organizaciones de la comunidad internacional deben alentar la participación a fin de garantizar la transparencia de los acuerdos económicos convenidos entre los países de la región, así como entre las instituciones financieras regionales e internacionales. Esos acuerdos deben ocuparse de las condiciones sociales y económicas de la región y del problema de la deuda externa, o, como mínimo, mitigar los efectos de la misma.

Abordar las causas del fracaso económico requiere proyectos permanentes basados en principios de comercio y económicos sólidos, sobre todo teniendo en cuenta la situación estratégica de la región dentro del continente africano y el hecho de que cuenta con gran cantidad de recursos naturales. Por lo tanto, los Estados de la región deben asumir como propios todas las actividades y los programas que se desarrollan en sus territorios.

Para concluir, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Misión Permanente de la República Unida de Tanzania ante las Naciones Unidas por sus contribuciones positivas a las actividades del Consejo de Seguridad en apoyo del resultado y la Declaración de la segunda Cumbre de la Conferencia, que quedan reflejada en los resultados positivos alcanzados. Les damos las gracias por su proyecto de declaración de la Presidencia, que refrendamos y que tendremos en cuenta a la hora de tratar cuestiones regionales y apoyar los esfuerzos de las generaciones

actuales y futuras de los pueblos de la región a fin de alcanzar la paz, la seguridad y la estabilidad.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

Tiene la palabra la representante de Finlandia.

**Sra. Lintonen** (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Bulgaria, Rumania, Turquía, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia, Islandia, Noruega, Ucrania y Moldova se adhieren a esta declaración.

La Unión Europea acoge con satisfacción el debate público de hoy, que se celebra en un momento en que la región de los Grandes Lagos se encuentra en una importante encrucijada. La Unión Europea aplaude el resultado positivo de la segunda Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, celebrada en Nairobi la semana pasada. El Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos aprobado en la Cumbre constituye una piedra angular para la cooperación entre los Estados de la región.

La Unión Europea espera ahora con interés la aplicación de los protocolos y programas de acción incluidos en el Pacto por conducto del mecanismo regional de seguimiento. Se necesitará un compromiso local firme, incluidas contribuciones financieras y un sentimiento de titularidad por parte de los Estados de la región, en particular en las esferas de la gestión de los recursos naturales y de la cooperación regional.

La Cumbre y su resultado positivo marcan un nuevo comienzo en el África central y continúan el importante progreso logrado en los últimos años. La crisis en la región de los Grandes Lagos, que comenzó hace más de un decenio y ha sido causa de pesar y sufrimiento para millones de personas, ensombreció a todo el continente africano. Hoy estamos siendo testigos de un comienzo prometedor hacia una nueva dinámica positiva, que esperamos influencie el desarrollo general de África. Esperamos en particular que las impactantes experiencias de asociación y resolución de conflictos presentadas en el Pacto de Nairobi inspiren los esfuerzos por resolver los conflictos restantes en la región de los Grandes Lagos, incluido el del norte de Uganda, que tanto ha preocupado a muchos miembros de la comunidad internacional.

La cooperación trilateral entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea se ha convertido en una característica única de la prevención de conflictos en África y en la región de los Grandes Lagos en particular. Antes de la Cumbre de Nairobi, esa cooperación ya había superado importantes pruebas, como el nacimiento de la misión africana a Burundi y su posterior transformación en una misión de paz dirigida por las Naciones Unidas, y el despliegue, por petición de las Naciones Unidas, de una misión de mantenimiento de la paz de la Unión Europea en la República Democrática del Congo durante el período electoral.

La Conferencia de la semana pasada fue una prueba más de esa cooperación y otro ejemplo importante del progreso real que se puede lograr con un multilateralismo eficaz. La Unión Europea quisiera dar las gracias de manera especial una vez más al Presidente de la Comisión de la Unión Africana y al Secretario General de las Naciones Unidas y a su Representante Especial, el Sr. Ibrahim Fall, por sus valiosos esfuerzos a fin de que se celebrara la Conferencia.

La Unión Europea desea también destacar la función de su propio Representante Especial para los Grandes Lagos, Aldo Ajello, que ha jugado un papel decisivo para que la idea de la Conferencia diera sus frutos desde el principio.

Como continuación a la declaración de Dar es Salam de 2004, el Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo define correctamente cuatro ámbitos fundamentales de la cooperación futura en la región de los Grandes Lagos: paz y seguridad, desarrollo y buena gobernanza, desarrollo económico e integración regional, así como cuestiones sociales. Se ha progresado mucho desde Dar es Salam. Desde la perspectiva europea, permítaseme recordar las siguientes observaciones concretas.

En primer lugar, la conclusión con éxito del proceso de transición en la República Democrática del Congo. Hace dos semanas, fuimos testigos de un momento histórico: la investidura del Presidente Kabila en Kinshasa, un acontecimiento prometedor que fue el punto álgido de las primeras elecciones democráticas y transparentes de la República Democrática del Congo en más de 40 años.

Existe verdaderamente un motivo para felicitar al pueblo congoleño, y a todas las partes y los candidatos

que participaron en las elecciones, por haber hecho posible este hecho histórico. La función de asistencia desempeñada por las Naciones Unidas ha sido esencial para este proceso. La Unión Europea también apoyó el proceso electoral y al pueblo congoleño en esta coyuntura histórica.

La transición en la República Democrática del Congo muestra claramente que la seguridad y el desarrollo son inseparables. En la medida en que uno depende del otro, la gobernanza es el elemento clave que proporciona la base para avanzar en ambas esferas. Al llevar adelante el programa de gobernanza, las autoridades de la República Democrática del Congo y la comunidad internacional están trabajando estrechamente de consuno para desarrollar una visión compartida de la gobernanza que, con el tiempo, quizá adopte la forma de un pacto de gobernanza.

Una vez más, esperamos que los esfuerzos conjuntos de todos nosotros en la República Democrática del Congo aumenten el impulso para conseguir una evolución semejante en toda la región. En este sentido, en el entorno de una situación posterior a un conflicto, la reforma del sector de la seguridad siempre será esencial en las iniciativas de gobernanza. Estos retos son de gran prioridad para la cooperación futura con la Unión Europea y esperamos entablar consultas pronto con las nuevas autoridades electas en la República Democrática del Congo.

En segundo lugar, quisiera mencionar el fructífero proceso de transición en Burundi. El proceso de paz iniciado en agosto de 2000 con el Acuerdo de Arusha y la transición política que le siguió concluyeron satisfactoriamente con la instauración de un Gobierno de Unidad Nacional elegido democráticamente en agosto de 2005. Se han logrado progresos en la situación política y de seguridad, y la desmovilización militar, apoyada por el Programa multinacional de desmovilización y reintegración, que es financiado por varios Estados miembros de la Unión Europea, se llevó a cabo sin contratiempos. Para consolidar la desmovilización que se ha conseguido, será necesario un esfuerzo concertado para garantizar que se dé prioridad a una reintegración sostenible de los excombatientes en el período futuro en Burundi y en toda la región de los Grandes Lagos.

El acuerdo de cesación del fuego celebrado con las Fuerzas Nacionales de Liberación a principios de este año constituyó una coyuntura propicia para

alcanzar una solución sostenible y pacífica a este conflicto. Todos somos conscientes de los retos conexos a la aplicación de este acuerdo, y la Unión Europea sigue con mucha atención todas las iniciativas regionales a este respecto.

En la consolidación de esta prometedora evolución, la Unión Europea seguirá siendo un interlocutor confiable, plenamente comprometido con un enfoque constructivo, en el que se incluyan los ámbitos de gobernanza, estado de derecho y mayor democratización de la sociedad.

Por último, quisiera subrayar la importancia de una mejor dinámica regional, en particular en la región de los Grandes Lagos propiamente dicha. La transición con éxito en la República Democrática del Congo sólo ha sido posible gracias a la nueva dinámica de buenas relaciones entre vecinos, que es cada vez más patente a nivel regional. Las tensiones y la violencia que siguen existiendo en la parte oriental de la República Democrática del Congo reflejan claramente la necesidad de fomentar esta evolución. En otras regiones, seguimos haciendo frente a enormes retos en cuanto a poner coto a las vías de aprovisionamiento de los grupos rebeldes armados y a poner fin a la violencia transfronteriza. No obstante, en la región de los Grandes Lagos hemos visto que esta plaga de violencia e impunidad puede frenarse, siempre que haya una cooperación regional eficiente y confiable, en la que se incluyan también a las Naciones Unidas.

La firma del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos es un paso muy importante que consolida los logros conseguidos en materia de paz, democracia y desarrollo, no sólo en la región de los Grandes Lagos sino también en toda África. Los compromisos en pro de una política de no violencia y defensa mutua en la resolución de los conflictos, así como el hincapié en la cooperación en materia de democracia, buena gobernanza, integración regional y lucha contra la explotación ilegal de los recursos naturales definen un camino claro hacia delante.

En este camino alentador, la Unión Europea seguirá siendo un interlocutor activo que apoyará una cooperación y un diálogo más estrechos en la región de los Grandes Lagos.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Tiene la palabra la representante de la República Democrática del Congo.

**Sra. Booto** (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame expresarle las sinceras felicitaciones de mi delegación por el excelente trabajo que ha realizado en la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes de diciembre, y darle las gracias por haber convocado a esta reunión sobre la situación en la región de los Grandes Lagos, que es el tema de nuestro debate de hoy. Quisiera en especial rendir homenaje a la República Unida de Tanzania por el importante papel que desempeñó en la etapa decisiva de la firma de la Declaración de Dar es Salam en noviembre de 2004, que hizo posible el surgimiento de una interacción más constructiva en la región, así como el restablecimiento de un entorno de confianza, y que logró conjurar los demonios de la división.

Mi delegación ha expresado ya al más alto nivel su reconocimiento al Excmo. Sr. Jakaya Mrisho Kikwete, Presidente de la República Unida de Tanzania, así como al Excmo. Sr. Mwai Kibaki, Presidente de la República de Kenya, quienes, con el apoyo invaluable del Secretario General, Sr. Kofi Annan, lograron aprovechar al máximo el respaldo de la comunidad internacional para organizar la segunda Cumbre de Jefes de Estado en Nairobi. Quisiéramos también darles las gracias por los importantes esfuerzos que han realizado en pro de la causa de la paz y para ayudar a resolver las diversas crisis en la región. También quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ibrahim Fall, por la completa exposición informativa que nos ha presentado y por la organización de la segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y, sobre todo, por sus esfuerzos incansables en favor de la causa de la paz en la región.

Mi delegación se siente honrada por la presencia entre nosotros de la Embajadora Mulamula, Secretaria Ejecutiva de la secretaría de la Conferencia sobre los Grandes Lagos, a quien presentamos nuestros calurosos saludos y felicitaciones.

La segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Región de los Grandes Lagos fue un acontecimiento histórico para la región, así como para la comunidad internacional. En efecto, en la Cumbre se recalcó una vez más la importancia de la alianza instaurada entre los países de la región de los Grandes Lagos y la comunidad internacional para consolidar el impulso logrado por los países de la región. Esta

Cumbre constituye el final del proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, cuyo propósito era diagnosticar las causas de los conflictos armados en la región — conflictos que han obstaculizado el desarrollo de los países en cuestión— y permitir que la región se apropiara de esta afortunada iniciativa a fin de reactivar su desarrollo.

Luego de numerosos tropiezos, se superaron etapas importantes, y los resultados conseguidos son cada vez más palpables. Mi país siempre participó activamente y de buena fe en todos los mecanismos de seguimiento y control, así como en la aplicación de las resoluciones y recomendaciones emanadas de los distintos foros consagrados a las cuestiones relativas a los países de los Grandes Lagos. Mi delegación celebra la nueva dinámica cimentada en un nuevo orden de seguridad regional, en la ampliación e integración del espacio económico y comercial, en la democracia y la buena gobernanza, en la estabilización y el mejoramiento del proceso de asumir colectivamente los problemas sociales y humanitarios resultantes de los reajustes internos en cada uno de los países de los Grandes Lagos, y la adaptación a las reglas de la nueva coexistencia pacífica entre los Estados.

Este nuevo acuerdo acaba de verse coronado por el éxito con la firma del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos que constituye un acto de compromiso de no agresión y de defensa mutua, y consagra las condiciones óptimas para un desarrollo sostenible. Mi delegación celebra en particular la adopción de la estructura del Fondo especial para la reconstrucción y el desarrollo, que sin lugar a dudas contribuirá al progreso económico y a la reconstrucción, al facilitar el desarrollo y la integración económica entre los países de la región.

Para concretar su buena voluntad, y a pesar de la enorme tarea de la reconstrucción y de los desafíos que les esperan a las nuevas instituciones elegidas, la República Democrática del Congo ha anunciado una contribución inicial a este Fondo por valor de 1 millón de dólares.

Mi delegación comparte la opinión del Secretario General expresada en su mensaje a la Conferencia en el que subraya que el hecho de que los Estados de la región hayan asumido la propiedad de esta Conferencia le da al Pacto una dimensión importante en materia de democracia, buena gobernanza y desarrollo económico.

Esta apropiación sigue siendo un factor clave, en la medida en que define prioridades y medios para trabajar conjuntamente. No se trata de una visión, sino de un programa de acción que siguen con atención millones de personas de la región. Por lo que se refiere a la República Democrática del Congo, nuestro propósito es reunir todas las energías necesarias para la aplicación de este programa de acción con el apoyo de todos nuestros interlocutores.

La República Democrática del Congo, que ha sido designada como país anfitrión de la próxima cumbre que se celebrará en 2008, tiene la intención de desempeñar la función de fuerza impulsora en los ámbitos político, económico y social, y hará todo lo posible para promover el respeto del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos y para poner en funcionamiento el Fondo especial para la reconstrucción y el desarrollo de la región de los Grandes Lagos, subrayando la responsabilidad que incumbe a cada uno de los actores de crear una zona de paz, estabilidad y prosperidad en la región.

La República Democrática del Congo reitera su compromiso de participar en la creación de condiciones de paz y seguridad para su pueblo y para los pueblos de los Estados vecinos. El mundo ha comprobado los progresos logrados por mi país en la aplicación de los compromisos contraídos con el fin de instaurar un nuevo orden político interno y normalizar las relaciones con los Estados vecinos. De esta manera, paralelamente a la consolidación del proceso político interno, la República Democrática del Congo también ha tomado medidas concretas para atender a sus compromisos con miras a garantizar la seguridad de sus vecinos.

Como bien se sabe, el período de transición en la República Democrática del Congo concluyó con la investidura del Sr. Joseph Kabila como Presidente electo de la República. La Asamblea Nacional ya ha sido elegida e instalada, al igual que las asambleas provinciales. En cuanto al Senado, las asambleas locales y el futuro gobierno, el proceso está en curso. Mi delegación celebra que las elecciones se hayan llevado a cabo en buenas condiciones. Los votantes acudieron con entusiasmo a las urnas y hubo una gran participación de las mujeres, como candidatas y como electoras, algo que fue muy alentador y refleja los esfuerzos realizados a nivel nacional para la promoción de la mujer.

Con el establecimiento de todas las instituciones de la República, el pueblo congoleño cuenta con el firme apoyo de la comunidad internacional para proseguir las políticas encaminadas a promover la reconciliación nacional, la reactivación económica y social y la reconstrucción del país.

Para concluir, quisiera dar las gracias al Consejo de Seguridad, que siempre ha mostrado su apego a la causa de la paz en la región de los Grandes Lagos y que ha sabido distinguir los tres aspectos principales de este conflicto insensato ocurrido en la región, que estaban estrechamente vinculados entre sí y que había que abordar de manera paralela, a saber, el resultado del diálogo intercongoleño, la retirada de las fuerzas extranjeras del territorio de la República Democrática del Congo, y el desarme, la desmovilización y la repatriación de los grupos armados. Ello ha tenido repercusiones favorables no sólo para mi país sino también en el contexto más amplio de la región de los Grandes Lagos.

Por último, quisiera reiterar el reconocimiento de mi país a la comunidad internacional por la atención que brinda al nacimiento de una nueva era de relaciones basadas en la confianza, la seguridad y el beneficio mutuo para todos los Estados de la región de los Grandes Lagos.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante del Canadá.

**Sr. McNee** (Canadá) (*habla en inglés*): Me honra intervenir en nombre de los Países Bajos y el Canadá, Copresidentes del Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos. El Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos y la Declaración sobre la aplicación del Pacto, firmados ambos en Nairobi el 15 de diciembre, inauguran una nueva era de cooperación en la región de los Grandes Lagos. En este contexto, Sr. Presidente, le agradezco mucho el que haya organizado esta reunión del día de hoy.

Los 11 Estados miembros de la región dirigirán la aplicación de todas las partes integrantes del Pacto. Un elemento clave de su titularidad plena de ese esfuerzo sin precedentes es la creación del primer mecanismo de coordinación para la región de los Grandes Lagos. Felicitamos a Burundi, que fue elegido como anfitrión de la sede del mecanismo de seguimiento, y felicitamos cálidamente a la Embajadora Liberata Mulamula, elegida en nombre de Tanzania como Secretaria Ejecutiva para dirigir este nuevo mecanismo.

El establecimiento de la secretaría en sus meses iniciales estará lleno de expectativas y desafíos. Por ello, el Grupo de Amigos brindará su apoyo financiero durante un período de transición de seis meses mientras los países principales se hacen cargo de las funciones de la Conferencia y consolidan sus mecanismos nacionales de coordinación.

(*continúa en francés*)

Quisiera encomiar a la Secretaría Conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana y a su equipo de expertos, bajo la dirección del Sr. Ibrahima Fall, por su compromiso inquebrantable y su contribución al éxito de la Conferencia.

El Grupo de Amigos apoya la solicitud formulada inicialmente por Tanzania en nombre de los países de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de que se prorrogue por tres meses el mandato del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. Ello facilitará la transición de la Secretaría Conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana a la nueva secretaría de los países de la Conferencia.

En nombre del Canadá, deseo señalar que mi país también apoya el llamamiento formulado en el párrafo 9 de la Declaración sobre la aplicación del Pacto, en el que se insta a las Naciones Unidas y a la Unión Africana a que mantengan su compromiso y apoyo a la nueva secretaría durante por lo menos un año. Esperamos que la secretaría creada recientemente goce del apoyo de las Naciones Unidas y de la Unión Africana durante un año.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante de Rwanda.

**Sr. Nsengimana** (Rwanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseamos darle las gracias por esta oportunidad que nos brinda de dirigirnos al Consejo de Seguridad en relación con la importante cuestión de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos que se celebró la semana pasada en Nairobi, Kenya.

Deseamos dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ibrahima Fall, y a la Sra. Mulamula, la primera Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de la Conferencia de los Grandes Lagos, por sus exposiciones informativas. También deseamos dar las gracias al Gobierno de Kenya por haber tenido a bien servir de sede para la Conferencia y al Gobierno

de la República Unida de Tanzania por haber presidido tan atinadamente la cumbre de la Conferencia Internacional durante los dos últimos años.

La región de los Grandes Lagos ha registrado varios hechos positivos desde la firma de la Declaración de Dar es Salam en 2004. El pueblo de Burundi ha dejado atrás muchos años de conflicto para iniciar un nuevo régimen democrático. Ha iniciado ahora la difícil tarea de la recuperación y el desarrollo luego del conflicto. Lo felicitamos y exhortamos a la comunidad internacional a que lo apoye.

En el mismo período, los pueblos de la República de Uganda y de la República Unida de Tanzania ejercieron también su derecho democrático a elegir a sus dirigentes en comicios libres y justos. Más recientemente, la República Democrática del Congo celebró elecciones democráticas por primera vez en cuatro decenios. Felicitamos calurosamente al Gobierno y al pueblo de la República Democrática del Congo por el éxito de esas elecciones históricas. Nos comprometemos a brindar nuestro pleno apoyo a la República Democrática del Congo al iniciar su proceso de abordar las numerosas y difíciles tareas que le esperan. Seguimos confiando plenamente en que, con el trabajo conjunto de la región de los Grandes Lagos y en un espíritu de genuina colaboración, encontraremos soluciones para las cuestiones pendientes.

Los 11 países principales deben celebrar el hecho de que han llevado el proceso preparatorio de la Conferencia Internacional a su lógica conclusión. Desde 2003 hemos trabajado de consuno para configurar y dirigir este proceso. Hemos debatido con sinceridad los desafíos en materia de paz, seguridad y gobernanza y los problemas económicos que enfrenta nuestra región. Hemos llegado a acuerdos sobre el camino a seguir para convertir a nuestra región, caracterizada por conflictos, en una región caracterizada por la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible.

El proceso de la Conferencia ha permitido la amplia participación de importantes sectores de nuestras sociedades. Ello ha incluido, entre otros, a funcionarios gubernamentales, representantes de mujeres y jóvenes, la sociedad civil, profesionales de los medios de difusión, el sector privado y dirigentes religiosos. Mediante la interacción constante, se ha desarrollado en toda la región un sentido de alianza y amistad. Se está desarrollando una verdadera

comprensión de los desafíos que enfrenta cada país en forma individual. Ello no puede sino ser beneficioso para el futuro de nuestra región.

De hecho, el proceso también ha atravesado por momentos difíciles. En ocasiones nos esforzamos por volver a centrar la atención de la Conferencia en los problemas fundamentales que enfrenta la región, en lugar de promover las ideas de algunos que prefieren ver a nuestra región continuamente dividida y en conflicto.

En el pasado algunas Potencias vieron el proceso de la Conferencia como un vehículo para otorgar una nueva aceptabilidad política a las fuerzas que cometieron el genocidio en Rwanda. Planteaban que el proceso no avanzaría mientras esas fuerzas, las que cometieron el genocidio, no estuvieran en la mesa de negociaciones, en calidad de participantes o de observadores. Me complace que, al trabajar de consuno, la región dijera “no”. Ahora tenemos ante nosotros acuerdos sobre qué es necesario hacer de manera colectiva para enfrentar a los que quieren desestabilizar a nuestros países. También hemos acordado cooperar para combatir la impunidad, llevar a los responsables de genocidio ante la justicia y trabajar de consuno para combatir su ideología divisiva y destructiva.

Los dirigentes de la región de los Grandes Lagos se han comprometido a promover el programa de paz. Hemos convenido que no permitiremos que nuestros territorios se utilicen como bases para desestabilizar a otros países. Hemos convenido en la necesidad de una solución pacífica de los conflictos, el respeto de la integridad territorial de todos nuestros países y la promoción de los principios de la buena gobernanza. Hemos acordado también trabajar de consuno para promover el desarrollo y cooperar para reducir la pobreza en nuestra región. Este es un programa de suma importancia. Por lo tanto, al acercarnos al final de la fase preparatoria, debemos también comprometernos a la aplicación de este programa.

Consideramos que la aplicación de los programas de acción del Pacto de paz serán una piedra angular importante en la estructura de paz en nuestra región. En la medida en que se establezcan la paz, la estabilidad, la buena gobernanza y el desarrollo económico y se consoliden en toda la región, las crisis humanitarias que afrontamos sistemáticamente irán desapareciendo.

Los principales países de la región de los Grandes Lagos decidieron hacerse cargo del proceso en el plano regional a través del establecimiento del mecanismo de seguimiento regional para que nos ayude a poner en práctica este ambicioso programa. Sin embargo, para que podamos tener éxito, consideramos que debe existir un firme compromiso de hacer lo siguiente. En primer lugar, debemos comprometernos a aplicar todas las disposiciones del Pacto, sobre todo las relativas a las cuestiones fundamentales de los grupos armados que siguen operando en nuestra región. La fase de aplicación debe ser el momento adecuado para adoptar medidas serias al respecto. En segundo lugar, debemos comprometernos a ratificar el Pacto tan pronto como sea posible. En tercer lugar, debemos brindar todo el apoyo político, diplomático y financiero necesario al mecanismo de seguimiento, y sobre todo a la nueva secretaría. En cuarto lugar, debemos trabajar a fin de que el fondo especial para la reconstrucción, que acoge el Banco Africano de Desarrollo, se ponga en marcha lo antes posible.

El programa para la paz y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos seguirá necesitando firmes alianzas internacionales. Doy las gracias a los miembros de la comunidad internacional que han trabajado junto con nosotros en la búsqueda de la paz. Deseo dar las gracias, en particular, al Grupo de Amigos, que han sido valiosos asociados. Agradezco también a la Unión Africana y a las Naciones Unidas por su apoyo por conducto de la secretaría. La asociación internacional es fundamental, sobre todo en el contexto de la recuperación después de un conflicto.

Los dirigentes de la región tienen una gran experiencia a la vanguardia de la búsqueda de la paz en nuestra región. A partir del proceso de paz de Arusha, para Rwanda en 1993, el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka y el proceso de paz de Sun City de la República Democrática del Congo, el proceso de paz de Arusha para Burundi, el Acuerdo General de Paz en el Sudán y el proceso para Somalia dirigido por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, es evidente que tenemos la capacidad y la voluntad de solucionar los conflictos. Lo que siempre hemos necesitado es el apoyo en la recuperación y la reconstrucción después de los conflictos. Por consiguiente, esperamos que nuestros asociados no consideren que el fin del proceso preparatorio es el fin de su apoyo. Los instamos a que respalden la fase de

aplicación, sobre todo el programa para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Sr. Ibrahim Fall, para dar respuesta a las observaciones y preguntas formuladas.

**Sr. Fall** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Con su anuencia, seré muy breve debido a lo avanzado de la hora.

Ante todo, deseo agradecer a los oradores que han hecho uso de la palabra y han mostrado gran interés en el resultado de la cumbre de Nairobi, y darles las gracias por sus felicitaciones. Entiendo que estas felicitaciones van más allá de mi persona y se dirigen a todos y cada uno de los miembros del equipo con el que he estado trabajando en los últimos años, y que incluso van más allá de ese equipo de la Oficina del Representante Especial para la Región de los Grandes Lagos, a los representantes de los organismos de las Naciones Unidas con quienes hemos trabajado muy estrechamente en el Comité Directivo en Nairobi durante todos estos años.

Entiendo que esas felicitaciones también están dirigidas a la Unión Africana, el otro componente de la secretaría conjunta, y que además están dirigidas al Presidente Konaré, quien ha participado muy activamente en los preparativos de todo este proceso que llevó a las Cumbres de Dar es Salam y Nairobi en las que desempeñó un papel muy importante.

Me he sentido muy alentado por este debate, en especial por la atención que se le ha prestado a la necesidad de que la Unión Africana y las Naciones Unidas sigan apoyando de manera conjunta a la nueva secretaría de la Conferencia, así como a la necesidad de garantizar que ambas organizaciones continúen participando de manera dinámica en la prevención de conflictos, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz en toda la región de los Grandes Lagos.

Por último, pero no por eso menos importante, espero que los países que se encuentran en el centro de esta cuestión hayan recibido el mensaje enviado por el Consejo y que aprovechen la oportunidad para demostrar que pueden hacer frente a los desafíos que entraña el establecimiento de la secretaría de la Conferencia y su puesta en funcionamiento en el plazo de tres meses que se ha decidido.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Fall por sus aclaraciones y le deseamos mucho éxito en su misión.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad encomia a los países de la región de los Grandes Lagos por la satisfactoria conclusión de la segunda Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos, celebrada en Nairobi (Kenya) el 15 de diciembre de 2006.

El Consejo de Seguridad felicita a los dirigentes regionales por la firma del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos y acoge con beneplácito que se hayan comprometido a aplicarlo.

El Consejo de Seguridad celebra también la decisión de crear un mecanismo regional de seguimiento, que incluye una secretaría de la Conferencia que dirigirá la primera Secretaria Ejecutiva, la Sra. Liberata Mulamula, Embajadora de la República Unida de Tanzania, así como la decisión de fijar las oficinas de la secretaría de la Conferencia en Bujumbura, Burundi.

El Consejo de Seguridad rinde homenaje a la secretaría conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas, al Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos, copresidido por el Canadá y los Países Bajos, a los organismos principales de las Naciones Unidas, a la Unión Europea, al Banco Africano de Desarrollo y a la

comunidad internacional por su apoyo y asistencia al proceso de la Conferencia Internacional.

El Consejo de Seguridad rinde también homenaje al Secretario General y a su Representante Especial, el Sr. Ibrahima Fall, por su apoyo, dedicación y eficaz labor de facilitación del proceso conducente a la celebración de la segunda Cumbre y a la firma del Pacto de Paz.

El Consejo de Seguridad apoya la solicitud del Comité Interministerial Regional de que se prorrogue el mandato de la Oficina del Representante Especial del Secretario General hasta el 31 de marzo de 2007 a fin de velar por la identificación regional con el mecanismo de seguimiento y de completar la transición fluida de funciones hacia la secretaría de la Conferencia.

El Consejo de Seguridad hace un llamamiento a los países de la región, al Grupo de Amigos, a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que presten asistencia a la secretaría de la Conferencia y al Fondo especial para la reconstrucción y el desarrollo de la región de los Grandes Lagos a fin de apoyar la aplicación por las partes en el Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo de la región de los Grandes Lagos”.

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2006/57.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 18.10 horas.*